Universidad Bolivariana del Ecuador

Modelo educativo, pedagógico y curricular

Tabla de contenido

I. CONTEXTO 4

II. MODELO EDUCATIVO 6

Propósito: *"La Universidad para todos"* 6

2.1 Misión de la Universidad Bolivariana de Ecuador 6

2.2 Visión de la Universidad Bolivariana de Ecuador 6

2.3 Valores institucionales 6

III. MODELO PEDAGÓGICO DE LA UNIVERSIDAD BOLIVARIANA DE ECUADOR. 11

3.1 Inspiración bolivariana del modelo pedagógico de la UBE 11

3.2 Funciones del modelo 13

3.5 Objetivo general del modelo 11

3.6 Objetivos específicos del modelo 11

3.7 Fundamentos antropológicos. 12

3.7 Fundamentos filosóficos. 13

3.8 Fundamentos sociológicos. 14

3.9 Fundamentos psicológicos 15

3.10 Fundamentos pedagógicos 17

3.10.1 El constructivismo como enfoque pedagógico que fundamenta el proceso de formación profesional en la UBE. 19

3.10.3 El aprendizaje basado en problemas, casos y proyectos. 24

3.10.4 Conectivismo 28

3.10.5 La neurociencia cognitiva 30

3.10.6 El aula invertida 30

3.10.7 Aprendizaje por investigación - indagación 32

3.10.8 Didáctica de la virtualidad 33

3.10.9 Tutorías, acompañamiento y seguimiento al desempeño estudiantil 38

3.10.10 El tutor personal en la UBE y sus mediaciones. 40

3.11 COMPONENTES DEL MODELO 41

3.11.1 LA PROFESIONALIZACIÓN UNIVERSITARIA 41

Características del proceso de profesionalización del estudiante en la Universidad Bolivariana del Ecuador. 42

3.11.2 COMPONENTE CURRICULAR. 44

3.11.3 COMPONENTE DIDÁCTICO 48

3.11.4 COMPONENTE ORIENTACIONAL 51

La orientación personal 51

La orientación académica. 52
La orientación profesional 52
Enfoque psicopedagógico de atención a la diversidad 54
3.11.5 INTEGRACIÓN DE LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS: DOCENCIA - INVESTIGACIÓN - VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD 55
Función sustantiva: Investigación. Su enfoque innovador 58
Función sustantiva de vinculación con la sociedad 61
IV- MODELO CURRICULAR DE LA UBE 64
4.1 Características del Modelo Curricular: 69
4.1.1 Las habilidades blandas como un contenido transversal en la formación universitaria 74
4.2 La enseñanza y el aprendizaje: 75
4.3 El rol del docente: 75
El docente como facilitador: 76
Dominio de la disciplina o materia que imparte: 76
Dominio de estrategias didácticas: 77
Manejo óptimo de las tecnologías: 78
Manejo del grupo sobre la base de un adecuado conocimiento del diagnóstico de los estudiantes: 79
Muestra un comportamiento ético y profesional. 79
Muestra motivación por la investigación 80
4.4 El rol del estudiante: 80
Rol de aprendiz permanente 81
Rol de aprendiz autónomo 81
Rol de aprendiz crítico 81
Rol de investigador 82
4.5 La actividad y la comunicación: 82
4.6 La situación de aprendizaje: 82
4.6.1 Modalidades de estudio en las carreras de grados y programas de postgrado. 83
4.7 La evaluación: 84
Evaluación del aprendizaje 84
Evaluación del aprendizaje desde una postura inclusiva 85
La evaluación del docente 88
4.8 La internacionalización del currículo 89
4.9 Mecanismos para el uso de la inteligencia artificial (IA) 91
BIBLIOGRAFÍA 93

I. CONTEXTO

El inicio del siglo XXI ha marcado cambios significativos en la educación superior para poder dar respuesta a demandas sociales, culturales, políticas, tecnológicas, ambientales y económicas de un mundo donde predomina la globalización neoliberal de la economía, la competitividad internacional y el desarrollo basado cada vez más en el conocimiento y en la innovación tecnológica

El papel que la universidad juega en la sociedad, también ha sido resignificado, en tanto la generación del conocimiento, particularmente científico, la búsqueda y procesamiento de la información y la comunicación multisicrónica exigen la búsqueda de nuevas estrategias, métodos, vías y técnicas que favorezcan la formación de un profesional crítico, creativo, reflexivo, innovador, resolutivo, emprendedor y con pensamiento flexible.

Por consiguiente, las instituciones de educación superior requieren dar respuestas efectivas y pertinentes a la formación de profesionales para que puedan enfrentar las complejidades del mundo que se desarrolla vertiginosamente, por demás, con asimetrías económicas y sociales, lo que implica la urgencia de integrar la formación, la investigación y la vinculación social, para que se convierta en un contexto de permanente desarrollo cultural y, que permita atender la diversidad desde una perspectiva inclusiva, en función de garantizar la formación profesional de las diferentes capas sociales y grupos étnicos que históricamente no accedían a la educación superior.

Estas demandas plantean, por consiguiente, la urgencia de crear una universidad, que responda a la necesaria diversidad del campo epistemológico, que sea capaz de determinar los sustentos teóricos y metodológicos más pertinentes a la lógica de la formación del profesional, en pro de lograr una transformación esencial de la nueva generación comprometida con la sociedad.

Los cambios que a nivel global ocurren en el ser humano y en el ámbito científico - económico, también inciden en la educación superior e involucra a nuevos grupos socio– culturales. Por esta razón, la universidad en el presente siglo requiere perfeccionar la concepción del modelo educativo y revisar el paradigma que lo sustenta, para asumir la responsabilidad que exige la sociedad del conocimiento, de manera que responda con pertinencia a las diversas

particularidades de cada país y del mundo; del mismo modo, emana el desafío de democratizar el conocimiento con la calidad educativa requerida.

En la complejidad del mundo contemporáneo, las universidades ya no pueden circunscribirse a transmitir conocimientos estáticos y rígidos dado el acelerado desarrollo científico-técnico y la necesidad de que los profesionales, se preparen de modo continuo para el cambio, deben ampliar su radio de acción profesional, con la finalidad de construir saberes y propuestas innovadoras que ofrezcan soluciones reales a la diversidad de problemas de los múltiples contextos sociales, culturales y económicos. En este nuevo escenario la producción y gestión del conocimiento ha de ser dinámica e inter-transdisciplinar; se debe concebir un currículo flexible, con ambientes de aprendizaje que favorezcan su aplicación y su reflexión de manera colaborativa e integral.

En medio de un mundo globalizado la universidad como institución social tiene la tarea de transformar la sociedad buscando el bien de la humanidad y su desarrollo sostenible, a través de la formación de profesionales, la investigación educativa y la vinculación con la sociedad; tiene el reto social de buscar alternativas que contribuyan a propiciar cambios socio económicos, perfeccionar la organización social y lograr una mejor adaptación a los cambios que tienen lugar en el devenir de la humanidad.

Desde esta perspectiva, se intenta avanzar en la creación de una universidad innovadora, que articule sus procesos sustantivos, respaldado por una adecuada gestión educativa institucional, con visión estratégica.

La Universidad Bolivariana de Ecuador (en lo sucesivo UBE), ofrecerá servicios de educación superior pregrado o tercer nivel, desde la perspectiva de la docencia con investigación y, transitará en una educación continua de un fuerte matiz contextual para satisfacer las **necesidades del desarrollo local desde un modelo educativo y pedagógico constructivista, humanista, desarrollador y de actuación integradora y transdisciplinaria del estudiante**.

Partiendo de este presupuesto la UBE ha de constituirse en una institución primordial para generar niveles de competitividad ascendentes en la región y el país. Justamente, en un contexto de globalización que vive hoy la humanidad la formación del talento humano inmerso en la investigación y la innovación tecnológica, constituyen pilares fundamentales para el desarrollo de la nación,

esencialmente en el campo de la salud y la administración como ejes articuladores de su oferta académica.

II. MODELO EDUCATIVO

Propósito: *"La Universidad para todos"*

2.1 Misión de la Universidad Bolivariana de Ecuador

Formar profesionales y académicos competentes y humanistas, ciudadanos autónomos, a través de la docencia, investigación y vinculación con la sociedad, guiados por principios universales, generar y difundir conocimiento científico y tecnológico, y diálogo de saberes, fortaleciendo la inclusión, equidad y la interculturalidad, aportando en la resolución de problemas personales, colectivos y ambientales, para alcanzar el desarrollo humano del buen vivir.

2.2 Visión de la Universidad Bolivariana de Ecuador

Ser la universidad humanista, científica-tecnológica y de los saberes, internacionalizada y solidaria, con alta identidad en el ámbito latinoamericano por su responsabilidad social, la democratización cognitiva, formación inter y transdisciplinaria, con compromiso ciudadano, a través de una educación centrada en los sujetos y el desarrollo del contexto.

2.3 Valores institucionales

La oferta académica de la UBE se centra en la formación de profesionales en diferentes áreas y campos disciplinares, tanto en carrera de grados como programas de postgrado, para ello es necesario significar un conjunto de valores que se convierten en reguladores del desempeño pedagógico y de la gestión institucional en beneficio de un proceso formativo integral y atemperado con las exigencias de la sociedad ecuatoriana y los desafíos del siglo XXI. Se destacan como esenciales:

- **El humanismo**

La función social de las universidades se ancla en la base de una formación del ser humano tanto en su ser como en la ciencia y el conocimiento. Formar significa construir desde sí mismo y para los otros la condición de la humanidad. La UBE en ese sentido tiene la tarea de promover en el estudiante las condiciones para la formación de la persona, desde todo tipo de conocimientos y saberes.

Desde esta perspectiva, el humanismo universitario vislumbra la formación del ser humano en torno al saber, es decir, a la posibilidad de interpretar el mundo desde diversas visiones y perspectivas. De esa manera, la universidad, pensada como una institución que recibe, investiga y proporciona distintos modos de saber, es un elemento posibilitador del devenir de lo humano en la medida en que lo inserta en un medio, en el cual se construye propiamente la relación del hombre con su entorno.

- **El respeto a la diversidad, la inclusividad e interculturalidad.**

Como seres humanos somos todos iguales, aunque nos diferencian algunos valores según el contexto del que formamos parte y de la sociedad en la que vivimos. Por esta razón, el respeto a las diferencias, a lo diverso, a las distintas culturas y razas, también han de ser contenido de la educación en la UBE

Desde el proyecto de universidad se intenta generar una institución cada vez más abierta, flexible, crítica y pluralista, un espacio donde se pueda desarrollar, potenciar y formar de diversas maneras a las personas, para lo cual es fundamental avanzar hacia un modelo pedagógico que supere la visión de una educación homogeneizadora hacia una que visualice y atienda la heterogeneidad de los estudiantes, docentes, otros trabajadores y profesionales.

En el proceso pedagógico de la UBE los principios que guían una educación intercultural e inclusiva se dirigen a la formación y fortalecimiento en la escuela y en la sociedad de los valores humanos de igualdad, respeto, tolerancia, pluralismo, cooperación y corresponsabilidad social; el reconocimiento del derecho personal de cada alumno a recibir la mejor educación diferenciada, con cuidado especial de la formación de su identidad personal unido a la identificación positiva de las diversas culturas y lenguas y de su necesaria presencia y cultivo en la escuela y la atención a la diversidad y respeto a las diferencias, sin etiquetar ni definir a nadie en virtud de éstas, expresado en la no segregación en grupos aparte, la lucha activa contra toda manifestación de racismo o discriminación, el

intento de superación de los prejuicios y estereotipos, la mejora de éxito estudiantil y promoción de los estudiantes de minorías étnicas y la comunicación activa e interrelación entre todos los alumnos.

La UBE, como institución que abraza la educación inclusiva, en función del desarrollo humanístico de los estudiantes, pone el énfasis en desarrollar el respeto a la diferencia y el reconocimiento de la dignidad, la tolerancia, la solidaridad y la educación para la convivencia y la paz.

- **La solidaridad**

Podemos considerar la solidaridad como un concepto que incluye diversos tipos y formas de comportamiento que conllevan un carácter social en beneficio del bien común, que para el contexto de la UBE se basa en la percepción de igualdad entre los miembros, manifestado en conductas de ayuda y enlace hacia un bienestar colectivo; que implica asumir por ella beneficios y riesgos a través de la ejecución de acciones de ayuda, cooperación, colaboración individual y colectiva, de carácter material y moral, realizadas independientemente de la obligación externa, y que en su condición de necesidad interna se constituye en fuente de vivencias positivas.

- **Libertad y desarrollo del pensamiento crítico.**

Pensar críticamente encierra el arte de hacernos cargo de nuestra mente, y al lograrlo, nos hacemos cargo de nuestra vida, la mejoramos y sometemos a nuestro criterio y dirección. Para esto se requiere que aprendamos a autodisciplinarnos y habituarnos a examinar, por nosotros mismos, las cosas que vamos a hacer, lo que hacemos o las acciones que vamos a emprender. Actuar de esta manera conlleva que nos interesemos en cómo trabaja nuestra mente, que podamos dirigirla, afinarla, entonarla y modificar sus operaciones para hacerlo cada día mejor. Ello involucra que adquiramos el hábito de examinar reflexivamente la impulsiva y consuetudinaria manera de pensar y de actuar en todas las dimensiones de las vidas de cada ser humano.

- **La responsabilidad socioprofesional y ambiental.**

La comunidad educativa de la UBE en general y cada uno de los actores y gestores educativos en particular, han de estar conscientes de la necesidad de

aportar a la justicia y equidad social y a la protección del ambiente sobre la base del respeto a los derechos humanos y a la naturaleza en pro de la formación de excelentes y reconocidos profesionales comprometidos con el desarrollo del país y de la comunidad.

El compromiso social que contrae la UBE se asienta en los valores éticos de tal manera que todo su accionar sea en beneficio del entorno social, el fomento y mejoramiento de la calidad de vida dentro de su institución, así como en la comunidad donde se desarrolla. La meta es orientarla hacia la transformación de la universidad en una pequeña comunidad ejemplar de democracia, equidad, transparencia, y hacer de ella un modelo de desarrollo sostenible. Promover la investigación para el desarrollo local, bajo todas las formas posibles, de manera que se integre la docencia y la investigación en tributo a la proyección social, el desarrollo sostenible y humano.

- **La autonomía responsable**

En el contexto de UBE se ha de lograr una integración entre la libertad de acción y la responsabilidad institucional y social, de manera que logre articular con las políticas establecidas por el Consejo de Educación Superior y los planes de desarrollo. Asumir una autonomía responsable constituye la matriz esencial y sustantiva que define la más genuina naturaleza e identidad institucional de UBE, en relación con su independencia económica, política y administrativa respecto a factores externos, con mecanismos de autogobierno, decidiendo sus propios estatutos y programas de estudio en armonía con el compromiso contraído con la calidad en la formación de los profesionales y la investigación.

- **La profesionalidad e integridad ética**

El accionar de la comunidad educativa de la UBE se ha de caracterizar por un comportamiento profesional que implique preparación científico en el campo profesional en el que se desempeña, lo que da cuenta de sus competencias, el compromiso y la responsabilidad con la formación de los profesionales, tanto a nivel de grado como en el postgrado y en el desarrollo de la investigación desde una perspectiva de proyección social y ética profesional, unido a un actuar ético - moral en correspondencia con los valores institucionalizados, contextuales y universales que denoten una labor educativa que emana de la ejemplaridad y

muestra de mejores valores humanos. La integridad como principio ético está vinculada con la valoración de la honestidad, el respeto y la transparencia en las interacciones profesionales de todos los miembros de la comunidad educativa, y en el comportamiento de los estudiantes.

- **Liderazgo compartido en la gestión educativa institucional**

En la UBE, el liderazgo compartido se comprende como la capacidad de influir en las personas para que se esfuercen voluntaria y entusiastamente en el logro de las metas del grupo e impulsa el trabajo colaborativo, en una participación social responsable, con prácticas innovadoras que atiendan a la diversidad de los actores, gestores, docentes, estudiantes y el personal administrativo y de servicios, a través de un enfoque estratégico. Esta visión de liderazgo compartido fomenta la unidad entre los miembros de la comunidad educativa y potencia a cada miembro, es una clara orientación al desarrollo de sus capacidades para que aprendan de forma gradual, asuman responsabilidades y evidencien sus logros como resultado de una alta motivación por alcanzar un desempeño competente.

Se consideran las competencias que ofrece cada uno de los actores de la UBE en función de aprovecharlas para fortalecer la planeación, la ejecución, el seguimiento y la evaluación de los procesos para mejorar los resultados formativos.

- **La innovación social**

La innovación social se comprende y establece en la UBE como un proceso de creación, implementación y difusión de nuevas prácticas sociales en áreas muy diferentes de la sociedad que abarca un amplio espectro de soluciones innovadoras a problemas sociales y ambientales. No se refiere necesariamente la creación de una idea completamente nueva, sino se trata más bien de una reorganización de los elementos existentes para obtener un mejor provecho de ellos con el fin de mejorar o resolver problemas relacionados con la formación profesional o del contexto local y que generan nuevas relaciones sociales y de colaboración.

III. MODELO PEDAGÓGICO DE LA UNIVERSIDAD BOLIVARIANA DE ECUADOR.

3.1 Inspiración bolivariana del modelo pedagógico de la UBE

El modelo pedagógico de la UBE está inspirado en el pensamiento educativo bolivariano, imprime un carácter propio y singular a esta institución universitaria, la que se distinguirá por su excelencia e innovación educativa.

La inspiración bolivariana del modelo se sustenta en el pensamiento pedagógico de Simón Bolívar, para el cual la educación es el mecanismo factible para garantizar el desarrollo cultural del individuo y de la sociedad.

El Libertador, consideraba que la base de una buena sociedad era tener buena educación, y eso solamente se podía lograr si se velaba por la educación de todos, de este modo sostuvo que la educación era el pilar de la sociedad del nuevo mundo.

Este pensamiento pedagógico estuvo afianzado en las ideas libertarias, progresistas y revolucionarias de la época; pero al mismo tiempo, se apoyó en la realidad específica de los países americanos.

Bolívar expresó sus ideas en diferentes documentos, decretos, discursos y cartas personales. En ellos, el Libertador reflejó su deseo de hacer una educación diferente a la tradicional, activa, ciudadana y vinculada estrechamente a la vida.

Las **principales ideas educativas** de Simón Bolívar que constituyen fundamentos esenciales del modelo pedagógico de la UBE, se refieren a:

- La educación debe ser la base moral para construir una nación libre y próspera.
- El proceso educativo debe ir dirigido hacia la formación de ciudadanos amantes de la libertad y del respeto a las leyes y sus instituciones.
- La formación del individuo debe combinar las materias de tipo humanístico con las materias prácticas y científicas.
- La enseñanza debe adaptarse a la edad, al carácter y a las motivaciones de los educandos.
- El juego debe formar parte del proceso formativo del profesional.

La obra pedagógica de Bolívar también se extiende a la educación superior. En 1827 fundó la Universidad de Trujillo, en Perú, y publicó la “Constitución para la Universidad de Caracas”, en virtud de la cual estableció una política universitaria de puertas abiertas, eliminó la discriminación por raza o de religión en el ingreso a los centros universitarios e introdujo los estudios de medicina, odontología, oftalmología, química, botánica, mineralogía, entre otros que antes no existían. Esta postura pedagógica bolivariana se constituye en un referente esencial para enfocar una formación universitaria contextualizada a la diversidad étnica y cultural, presente en el Ecuador, en función del logro de la inclusión educativa.

Sus ideas originales constituían orientación para alcanzar, junto con la transformación educativa, la independencia económica, el mejoramiento social y cultural. En este sentido se destaca la valoración del destacado pedagogo venezolano Luís Beltrán Prieto Figueroa (1978.21) al señalar que lo importante en la obra educativa de Bolívar, no es solo que escribió sobre educación, ni las instituciones de enseñanza que creara, sino la influencia educativa de su personalidad, su actitud de educador, de conductor de una sociedad informe o deformada, que alcanzó la libertad política y la organización democrática sin hábitos adquiridos para un comportamiento libre dentro del ordenamiento jurídico institucional autónomo. Aspectos que se refrendan en el proyecto de universidad, al tomar en consideración el papel del docente como educador profesional.

Junto a Simón Rodríguez, consideraba que las bases de la moral de un ciudadano y que la construcción de la nueva sociedad, pasaba por fomentar la educación, en estos vastos territorios americanos, con poblaciones alejadas unas de otras, difíciles accesos, pocas vías de comunicación, poblamiento escaso. Llegó a decir que: *“más nos han dominado por la ignorancia que por la fuerza” y “Moral y luces son nuestras primeras necesidades*”. El gran pensamiento de Simón Bolívar, su amplio conocimiento y cultura universal, le permitía debatir con su maestro, cuál era el método más adecuado para las escuelas americanas.

En el modelo que se desarrolla se postula la necesidad de integrar el currículum y la instrucción de una manera unitaria y flexible, que oriente la práctica y resuelva los problemas de esa práctica, o sea, como un proceso de solución de problemas. Se consideran tanto los aprendizajes explícitos y planificados, como aquellos no previstos, denominado también como currículum oculto o ausente.

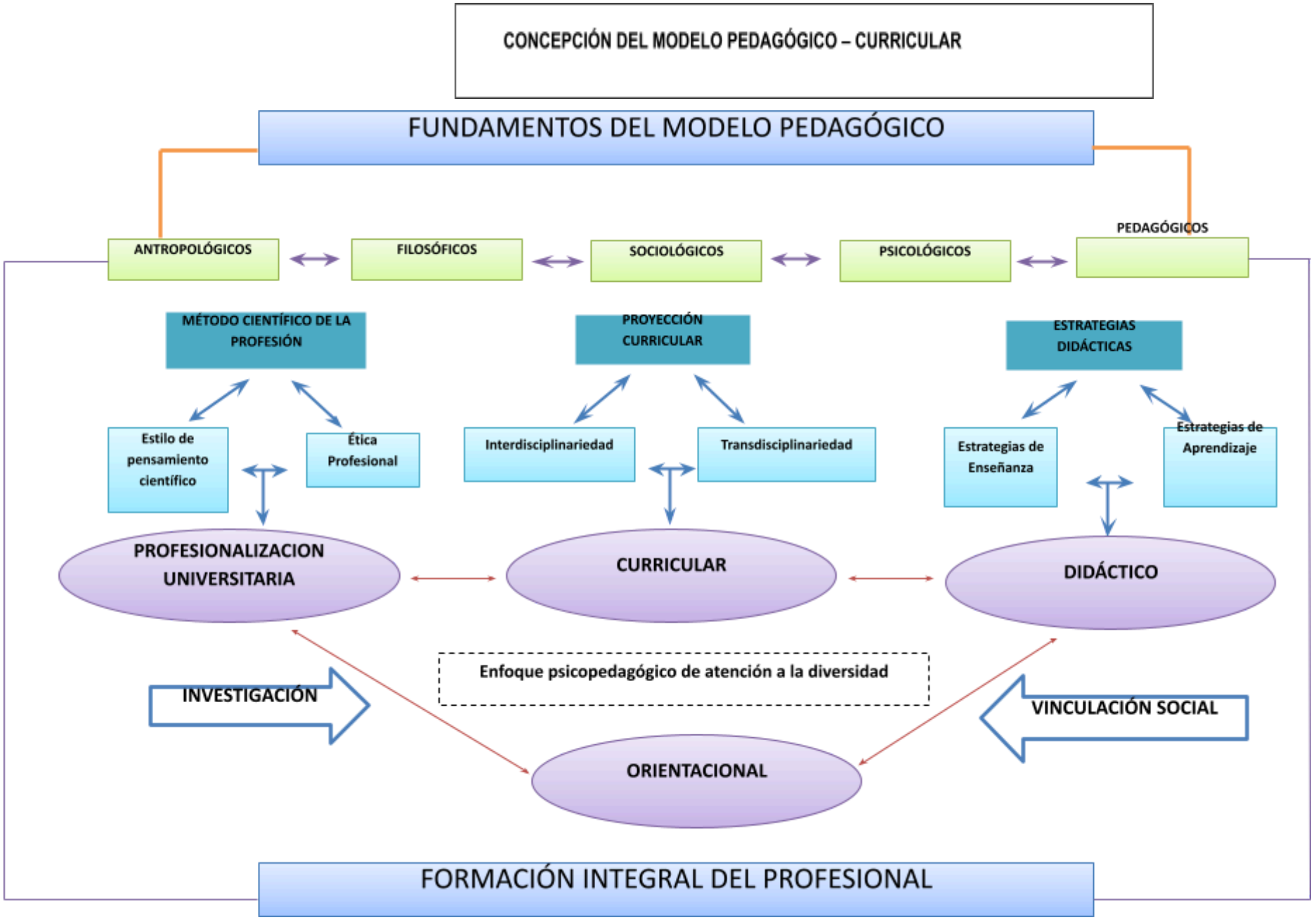
Entre sus principales propósitos está la concepción de un aprendizaje activo, creativo y desarrollador del estudiante en su integralidad, y la búsqueda de un enfoque didáctico que favorezca un pensamiento científico y comportamiento social pertinente; ello, justifica la didáctica interdisciplinar, respaldada por el empleo de métodos productivos de enseñanza-aprendizaje, el uso sistemático de las herramientas de la investigación científica y el trabajo en equipo para la generación de aprendizaje significativo en los estudiantes y futuros profesionales.

3.2 Funciones del modelo

- **Interpretativa**, en tanto permite desde una postura hermenéutica, explicar la representación de las particularidades pedagógicas de la universidad, los aspectos más significativos del objeto social de la misma, de su dinámica, finalidades educativas, estrategias curriculares, entre otros aspectos, esclareciendo de forma simplificada el rol del docente y el rol del estudiante.
- **Proyectiva**, se evidencia en el contenido del modelo que traza los rasgos más importantes que ha de tener el proceso de formación del profesional, considerando en este sentido las características que ha de tener la docencia como núcleo del proceso formativo, la formación integral del estudiante, ilustrando cómo aproximarse a una educación no sólo intelectual sino ético axiológica. Se evidencia, además, la necesidad de convertir la universidad en un espacio de orientación para el desarrollo personal, profesional y social del estudiante.
- **Concordancia socioeducativa**, por cuanto ilustra de qué manera los procesos universitarios, se ajustan pertinentemente a las demandas sociales de desarrollo y a los estatutos y reglamentos que rigen la Educación Superior en general y la universitaria en particular, a fin de optimizar en la práctica formativa la función social transformadora que ha de cumplirse en la UBE.

El modelo constituye un marco de referencia para orientar y dirigir la formación de profesionales universitarios con base en la política de la educación superior ecuatoriana. En él se significa la propuesta de formación humanista y bolivariana,

que regirá la docencia, la investigación y la vinculación con la sociedad, en y desde la institución universitaria.


CONCEPCIÓN DEL MODELO PEDAGÓGICO – CURRICULAR
FUNDAMENTOS DEL MODELO PEDAGÓGICO
ANTROPOLÓGICOS
FILOSÓFICOS
SOCIOLÓGICOS
PSICOLÓGICOS
PEDAGÓGICOS
MÉTODO CIENTÍFICO DE LA PROFESIÓN
PROYECCIÓN CURRICULAR
ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS
Estilo de pensamiento científico
Ética Profesional
Interdisciplinariedad
Transdisciplinariedad
Estrategias de Enseñanza
Estrategias de Aprendizaje
PROFESIONALIZACION UNIVERSITARIA
CURRICULAR
DIDÁCTICO
Enfoque psicopedagógico de atención a la diversidad
INVESTIGACIÓN
VINCULACIÓN SOCIAL
ORIENTACIONAL
FORMACIÓN INTEGRAL DEL PROFESIONAL

3.5 Objetivo general del modelo

Fundamentar desde una concepción pedagógica renovadora la proyección de la formación del profesional con un enfoque crítico y creativo, de carácter científico, flexible, innovador, contextual y humanista; a fin de respaldar y promover un servicio educativo de excelencia, encaminado a la formación de un profesional comprometido con el desarrollo del país.

3.6 Objetivos específicos del modelo

- Proyectar una educación tecnológica y científica de excelencia y servicios de calidad que optimicen la función social de la universidad, con sustento en fundamentos filosóficos, antropológicos, sociológicos, psicológicos y pedagógicos que articulan con el pensamiento educativo bolivariano.
- Enfocar la visión interdisciplinar de la formación de un profesional universitario altamente competente que se ajuste a las elevadas exigencias de la matriz productiva, los estatutos y normas de la educación superior ecuatoriana y los planes de desarrollo locales, regionales y nacionales.
- Establecer pedagógicamente la concepción de estrategias didácticas y curriculares que promuevan aprendizajes profesionales, pertinentes a las demandas del desarrollo actual de la sociedad ecuatoriana.
- Encauzar el sistema de procesos universitarios hacia el vínculo con el desarrollo económico, social, ético-axiológico y científico técnico de la sociedad ecuatoriana contemporánea, y de su realidad laboral.
- Promover la formación de una cultura holística que propicie y resulte de la integración de saberes y aprendizajes genéricos para convivir, hacer, aprender, emprender y ser.
- Propiciar el desarrollo de un pensamiento científico, interdisciplinar para abordar los problemas profesionales y de la vida en general.
- Suscitar desde la orientación educativa en el marco universitario la educación para el desarrollo personal, la prevención de la violencia, el manejo de conflictos y la educación emocional a partir de la apropiación de valores y actitudes.

3.7 Fundamentos antropológicos.

La antropología filosófica de la educación se perfila, para darle sentido al hombre desde la actuación educativa y ofrecer modelos de existir humano que hagan comprensible la educación (Fullat Octavi; 2004, 66). Desde esta mirada se comprende la relación antropológica entre educación y cultura, pues la educación se sustenta en la cultura, y a su vez es mediante la educación que se transforma y desarrolla la cultura, mediada por la formación con la intencionalidad del desarrollo humano.

En este complejo proceso la formación posee un rol determinante en el desarrollo de la cultura y la educación, donde la formación constituye un proceso de sistematización de la apropiación cultural y desarrollo de las capacidades transformadoras humanas, las cuales han de tener una intencionalidad determinada en el desarrollo humano a través de la formación.

Desde esta mirada antropológica la UBE se dirige hacia la construcción de una universidad humana y cultural (G. Galarza, 2009), en aras de contribuir a la formación integral del hombre, de manera que se revele la condición humana, las potencialidades de hombres y mujeres para su formación, autoformación y la gestión axiológico-cultural, hacia, desde y en la sociedad. Ello se expresa en la universalización de la cultura en la universidad, con equidad e interculturalidad, que integre la cultura de los contextos históricos, sociales y culturales con la cultura universal, lo cual es requerimiento y necesidad en la UBE.

En tal sentido se requiere expresar el carácter humano de la UBE, al considerar a sus miembros no solo como actores de los procesos universitarios, sino reconociendo en lo ontológico y epistemológico la existencia del ser humano y de la condición humana como esencia misma de la universidad y de sus transformaciones, y que además la lógica dialéctica subjetiva seguida en la construcción del conocimiento científico en la universidad ha de ser coherente con la lógica dialéctica objetiva del decursar ontogenético y filogenético.

Asumiendo las posiciones teóricas de G. Galarza, la UBE reconoce que la formación se sustenta en el desarrollo de las capacidades transformadoras humanas, en las potencialidades de sus hombres y mujeres, con modelos que han de estar basados en el desarrollo humano, con tecnologías acorde a su nivel de desarrollo, que potencien y propicien, desde sus diferentes culturas alcanzar

niveles de desarrollo auténticos que transformen sus ámbitos, a la vez que incorporen la cultura universal, pero siempre desde sus propias raíces culturales.
Este posicionamiento es coherente con lo declara la UNESCO en relación con la educación para todos, que significa llegar a todos con equidad, que no se identifica con el igualitarismo, sino tener igualdad de oportunidades para realizar su cultura como condición indispensable del desarrollo social, lo que ha de tener una respuesta en el proyecto educativo de las carreras que oferta la UBE.

3.7 Fundamentos filosóficos.

El basamento filosófico de nuestra universidad pretende consolidarse en una Filosofía de la Educación humanista, sistemática y crítica del hecho educativo. En la universidad ha de predominar un modo de educar donde se conciba al estudiante como un ser educable, que al mismo tiempo es un ente biológico, psíquico y social, pero no de forma pasiva sino activa. Está frente al mundo provisto de una actividad espiritual, de una concepción de la vida y del mundo en general.
El fundamento filosófico humanista (Maslow, 1983; Rogers, 1987; Martínez Migueles, 2004) que se propugna busca el desarrollo espiritual del estudiante, en contraposición a la visión pragmática y material que prima hoy en la sociedad. La formación profesional entonces dota al estudiante de especialización tecnológica que les permita el sustento, pero la educación debe trascender más allá, es decir, proporcionarle una visión general del mundo invisible a los sentidos, que se aprecia con el intelecto y que está conformado por valores humanos que enriquecen las relaciones sociales en los diferentes contextos de actuación.
La propuesta pedagógica de la universidad se ha de valer de un modo de educar donde se privilegie y suscite en la curiosidad, en la tolerancia, la aceptación, el respeto a la diversidad, el diálogo y la cooperación, como aspectos sustantivos de la condición humana.
Se trata entonces de fundamentar la acción formativa en una Filosofía de la Educación donde la condición humana, se legitima en la praxis que articula un determinado sistema de influencias educativas que favorezcan el ejercicio de los elementos claves que la identifican, reconociendo su particular relevancia en el contexto formativo del profesional, atendiendo al hecho específico de que es este

profesional y no otro quien tiene la encomienda social de promover el desarrollo de la sociedad, o como dijera un filósofo cubano:

> "…una cultura del ser existencial para la convivencia humana, sin autoritarismo e intolerancias estériles, como prerrequisito para el advenimiento de una humanidad como ciudadanía planetaria, donde la relación individuo – sociedad–especie se aborde en toda su complejidad de mediaciones, determinaciones y condicionamientos contextuales planetarios. Una ética que propicie la democracia participativa y se construya en espacios comunicativos, sobre la base de la razón y la sensibilidad dialógicas". (Pupo, R. 2014, p.4)

La UBE, desde su proyecto ontológico, humano y cultural, es un espacio de apropiación social de la cultura, a través de las relaciones sociales de carácter formativo profesional, donde se han de construir significados y sentidos en el ámbito de las actividades que se realizan, a la vez que se transforman en el tiempo como seres humanos comprometidos con su identidad cultural, auténticos en sus ideas y acciones, flexibles al incorporar la cultura universal a su entorno como respuesta a las necesidades de desarrollo; trascendentes en su contexto histórico social-cultural al plasmar sus desempeños y realizaciones en la diversidad contextual.

3.8 Fundamentos sociológicos.

En este marco el modelo tiene en cuenta la educación como un fenómeno social, que se manifiesta en múltiples formas como práctica social a diferentes niveles, donde su funcionalidad está determinada por la preparación que la universidad, como institución socializadora, ha de brindarle al estudiante para el enfrentamiento a su medio natural y social, a partir de condiciones de cooperación, actividad y comunicación.

Es por ello que el Modelo Pedagógico Bolivariano de la universidad conserva el criterio asumido de sentar sus bases en la sociedad con el condicionamiento histórico concreto del escenario en que se desarrolla y contribuye a la reproducción y transformación de esa sociedad, esta expresión socializadora se concreta en la transmisión del pasado y la anticipación del futuro, de manera que

promovemos la tendencia a que el aprendizaje se encamine hacia el dominio de futuros procesos sociales.

Desde la determinación y conformación del modelo propuesto para la universidad, se aprecia la función socializadora de la misma, pero también la necesidad de tener en cuenta las influencias y el efecto de la sociedad en esta, y el impacto de la universidad y en la sociedad, por lo que se revela la necesidad y la actualidad de enfatizar en la preparación del estudiante para la vida y la convivencia social como ser humano.

La educación en la universidad tiene que vincularse estrechamente con los agentes educativos de la sociedad: la familia, la comunidad, las organizaciones productivas, sociales, y culturales, así como con los medios de comunicación. Asimismo, es necesario apreciar el vínculo orgánico entre la socialización y la individualización, pues los estudiantes entablarían relaciones histórico- concretas entre sí, y con los objetos y sujetos de la cultura.

La integración entre la universidad, con las instituciones de salud y empresas de producción o de servicios constituye un elemento medular en la concepción pedagógica de la UBE, toda vez que se asume a la empresa como una institución que además de generar productos y/o servicios constituye un espacio de formación profesional para los estudiantes. Entre estas instituciones sociales se ha de producir un sistema de interrelaciones que beneficien a ambos contextos en la dinámica de la formación profesional y en los procesos de capacitación. En esta dinámica de interrelación se favorecen los procesos de investigación, a través de proyectos de innovación e investigación, vinculación social y el fortalecimiento de la formación continua de los profesionales en ejercicio.

3.9 Fundamentos psicológicos

En congruencia con las concepciones antropológicas, filosóficas y sociológicas asumidas, los fundamentos psicológicos de este modelo se establecen en torno a la Psicología humanista, basado en un enfoque holístico de la personalidad del estudiante, que elabora su plataforma teórica tomando a la persona como centro, desde una visión optimista, basada en la creencia, en su libertad de elección y autodeterminación, en sus posibilidades creativas para decidir los caminos propios, comprometerse y avanzar en pos de metas, planes, sueños y

esperanzas: un ser siempre en busca de la autorrealización (Maslow, 1983), de la actualización de sí mismo (Allport, 1968), para llegar a ser una persona plenamente autorregulada (Rogers, 1987).

En este modelo el estudiante, visto desde el prisma humanista, es ante todo una persona total, dotada de un potencial único de desarrollo. Los estudiantes son, entonces sujetos singulares, activos, complejos, integrales, unidades creadoras en permanente dinámica, y se conciben como una organización que está en proceso continuo de desarrollo. En este sentido, el estudiante ha de ser comprendido adecuadamente, debe ser analizado en su contexto interpersonal, social y como fuente del desarrollo personal integral.

La formación profesional desde una visión humanista y específicamente en la comprensión de los procesos de enseñanza- aprendizaje, resignifica la educación como práctica de la libertad, abierta a la vida y al enriquecimiento del ser, a la búsqueda de la autonomía individual y la realización plena de la personalidad, que da cuenta de la dignidad humana.

La educación humanista es entonces ajena a todas las manipulaciones seculares que aplastan la singularidad y despersonalizan el proceso, como son el autoritarismo, la normatividad rígida y la estandarización.

Las derivaciones pedagógicas fundamentales de las Psicología humanista han cristalizado en la educación centrada en el estudiante o en la persona (conocida también como pedagogía no directiva), que está impregnada consecuentemente del optimismo y la confianza en las potencialidades de desarrollo del individuo, enfocado desde la concepción de que los seres humanos tienen un *deseo natural de aprender*, una curiosidad natural por conocer el mundo y una ansiedad de explorar y asimilar nuevas experiencias.

En este paradigma humanista, se inscribe la concepción del aprendizaje significativo desarrollada fundamentalmente por Ausubel (1976); Moreira (1997) y Pozo (1989). Estos constituyen referentes esenciales del modelo pedagógico de la UBE, al concebir el aprendizaje significativo, como aquel que se incorpora a las estructuras de conocimiento que posee el sujeto; es decir, cuando el nuevo material adquiere significado para el sujeto a partir de su relación con conocimientos anteriores. Para ello, es necesario que el contenido que debe aprenderse posea un significado en sí mismo, ello significa, que haya una relación no arbitraria o simplemente asociativa entre sus partes. Pero es necesario

además que el estudiante disponga de los requisitos cognitivos necesarios para asimilar ese significado.

En este modelo pedagógico se reconocen como postulados metodológicos esenciales del aprendizaje significativo:

- Tener en cuenta los conocimientos previos, ya que el aspecto central de la significatividad es la conexión entre los nuevos contenidos y los conocimientos previos.
- Proporcionar actividades que logren despertar el interés del estudiante.
- Crear un clima armónico donde el estudiante sienta confianza hacia el docente, seguridad.
- Proporcionar actividades que permitan al estudiante opinar, intercambiar ideas y debatir.
- Explicar mediante ejemplos.
- Guiar el proceso cognitivo y crear un aprendizaje situado.

De igual manera el proceso de enseñanza – aprendizaje a desarrollar en la UBE se identifica con la teoría histórico – cultural de Vigotsky (1995), en este sentido se toma como principio rector la relación entre aprendizaje y el desarrollo, y desde esta mirada se reconoce que la enseñanza es la que se adelanta y conduce al desarrollo, unido al valor de la zona de desarrollo próximo, la mediación y la ley de la doble formación como fundamentos esenciales de un educación que instruya, eduque y desarrolle al ser humano desde una perspectiva integral.

3.10 Fundamentos pedagógicos

El punto de partida y núcleo esencial en la perspectiva pedagógica, lo constituye la interpretación holística de la personalidad, cuya construcción en la actividad y la comunicación, debe favorecer el aprender a educarse, donde más importante que la información y el conocimiento, es la forma en que los sujetos hacen uso del conocimiento; en tal sentido, Habermas (1987), expresó: “la racionalidad tiene menos que ver con el conocimiento o con la adquisición de conocimientos que con la forma en que los sujetos capaces de lenguaje y de acción hacen uso del conocimiento”.

Vinculado con lo anterior, Inmordino Yang (2011), expresó:" los nuevos descubrimientos de la neurociencia cognitiva vinculan el cuerpo y la mente, el yo y a los otros, el organismo y el contexto…" Desde esta mirada se reconoce que los afectos y las emociones cumplen una función de importancia en cualquier proceso de aprendizaje, ya que son ellas las que permiten conectarnos con el mundo real. Es decir, los procesos relacionados con las emociones son necesarios para que las habilidades y conocimientos adquiridos en la universidad, se transfieran a la toma de decisiones del mundo real, porque finalmente son esos conocimientos y esas habilidades los que, unidos a las emociones, guían nuestro juicio y nuestro actuar.

Al amparo de los elementos planteados se valoran los aportes de la neuroeducación en el proceso de formación profesional de la UBE, en tanto se reconoce que el sistema nervioso no sólo establece un puente de unión entre la información proveniente del medio y la respuesta que el organismo realiza para adecuarse a las demandas cambiantes del entorno, sino que convierte a los seres humanos en lo que son, subyace a sus emociones, a la resolución de problemas, a la inteligencia, al pensamiento y a capacidades tan humanas como el lenguaje, la atención o los mecanismos de aprendizaje y memoria

Ambas posturas, permiten advertir la necesaria comprensión e interpretación totalizadora de la personalidad, la necesidad de los seres humanos de aprender a educarse; ello conlleva a ratificar la idea de que la finalidad de una institución de educación superior no puede situarse en la enseñanza y el aprendizaje de contenidos disciplinares, fragmentados, atomizados, debe procurar más bien, el desarrollo singular en cada individuo de las dimensiones sustanciales de la personalidad, visto desde la integración actividad- comunicación.

La formación y desarrollo de conocimientos, habilidades, competencias y valores, en las nuevas generaciones, hay que comprenderlo como proceso complejo, en el que, en última instancia, el ser humano debe aprender a ser mejor ser humano, para aportar al desarrollo económico y humano sostenible.

Al amparo de este modelo pedagógico, la universidad se concibe como institución social, para formar a los ciudadanos que se van a integrar a la sociedad. Se concibe una universidad para la vida, se tiene que realizar en la vida, por la vida y en especial en el desarrollo de competencias emprendedoras.

Los principales fundamentos que en el orden pedagógico guían, orientan y articulan la organización, dirección y evaluación del proceso formativo en la UBE se relacionan con:

- El enfoque constructivista del proceso de formación del profesional.
- El aprendizaje significativo.
- El aprendizaje basado en problemas, casos y proyectos.
- El conectivismo.
- La neurociencia cognitiva.
- El aula invertida.
- El aprendizaje por investigación - indagación.
- Didáctica de la virtualidad
- Tutorías

3.10.1 El constructivismo como enfoque pedagógico que fundamenta el proceso de formación profesional en la UBE.

El constructivismo, en su dimensión pedagógica, concibe el aprendizaje como resultado de un proceso de construcción personal-colectiva de los nuevos conocimientos, actitudes y vida, a partir de los ya existentes y en cooperación con los compañeros y el facilitador. A esta manera de entender el aprendizaje, se suma todo un conjunto de propuestas que han contribuido a la formulación de una **metodología constructivista**. Entre dichas propuestas se reconocen como válidas para la UBE:

• **La teoría del aprendizaje significativo:** el aprendizaje tiene que ser lo más significativo posible; es decir, que la persona-colectivo que aprende tiene que atribuir un sentido, significado o importancia relevante a los contenidos nuevos, y esto ocurre únicamente cuando los contenidos y conceptos de vida, objetos de aprendizaje puedan relacionarse con los contenidos previos del grupo estudiantil, están adaptados a su etapa de desarrollo y en su proceso de enseñanza-aprendizaje son adecuados a las estrategias, ritmos o estilos de la persona o colectivo.

• **Aprendizaje por descubrimiento:** no hay forma única de resolver los problemas. Antes de plantear a los participantes soluciones, los facilitadores deben explorar con ellos diferentes maneras de enfrentar el mismo problema;

pues no es pertinente enseñar cosas acabadas, sino los métodos para descubrirlas.

• **El trabajo con la zona de desarrollo próximo:** un nuevo aprendizaje debe suponer cierto esfuerzo para que realmente implique un cambio de una zona de desarrollo real, a una zona de desarrollo próximo, pero no con un esfuerzo tan grande (por falta de conocimientos previos, por ejemplo) que el nuevo contenido quede situado fuera de la zona a la que tiene acceso potencialmente la persona o el grupo.

• **El aprendizaje centrado en la persona-grupo:** la persona-grupo interviene en el proceso de aprendizaje con todas sus capacidades, emociones, habilidades, sentimientos y motivaciones; por lo tanto, los contenidos del proceso pedagógico no deben limitarse sólo al aprendizaje de hechos y conceptos (contenido conceptual), sino que es necesario atender en la misma medida a los procedimientos (contenido procedimental), las actitudes, los valores y las normas (contenido actitudinal), si se quiere una adaptación activa de la persona o grupos a nuevas situaciones sociales. Así mismo, hay que considerar sus propios estilos, ritmos y estrategias de aprendizaje.

• **Aprender imitando modelos:** este enfoque resulta especialmente importante para la enseñanza - aprendizaje de contenidos actitudinales. De acuerdo con ella, la persona y el grupo desarrollan una llamada *capacidad vicaria*, la cual le permite el aprendizaje por observación, mediante la imitación, por lo general inconsciente, de las conductas y actitudes de personas que se convierten en modelos, cuyos patrones de comportamiento son aprendidos en un proceso de aprendizaje de tres fases: atención, retención y reproducción. Con relación a ello, lo más importante es que con la práctica las personas y el grupo aprendan los contenidos guías, las generalizaciones más que ejemplos específicos.

• **La metodología activa:** un método es activo cuando genera en los estudiantes una acción que resulta de su propio interés, necesidad o curiosidad. El facilitador es en ese sentido, quien debe propiciar dicho interés planificando situaciones de aprendizaje estimulantes, sin descuidar que los métodos son el medio y no el fin. La metodología activa se debe entender como la manera de enseñar que facilita la implicación y la motivación.

• **El aprendizaje colaborativo, dinámico o comunicativo:** en la enseñanza se debe desarrollar un conjunto de actividades que propicien la interacción de los

estudiantes con el medio, con sus pares o el docente, privilegiando dinámicas que pueden ser individuales, en pares, en equipos pequeños y en grupos grandes. Del mismo modo hay que preocuparse por implicarlos de forma positiva en el proceso de aprender, por medio de la reflexión, la autovaloración y la toma de conciencia sobre cómo se aprende en función del desarrollo metacognitivo.

• **La potenciación de las inteligencias múltiples:** La existencia de diferentes tipos de inteligencias en el ser humano permiten abordar el mundo de manera diversa, y en toda persona algunas de ellas están más o menos desarrolladas que otras; por lo tanto, la enseñanza también debería adaptarse a esa realidad. Estas inteligencias son: lingüística, lógico-matemática, visual-espacial, musical, kinestésico-corporal y las inteligencias personales (intrapersonal e interpersonal). En el marco de las inteligencias personales, también se plantea y destaca una, la llamada inteligencia emocional, que es la capacidad de sentir, entender y manejar eficazmente las emociones, como fuente de energía y de información para el desarrollo personal y el aprendizaje.

• **Ecología de la educación:** el ambiente de aprendizaje en una aula o proceso constructivista, se configura como resultado de diversos factores entre los cuales cabe destacar la metodología, pues en ella se interrelacionan diferentes variables: la organización y tipo de contenidos, las secuencias de actividades, la toma de decisiones sobre el proceso a seguir, las técnicas de trabajo individual, los planteamientos de trabajo en grupo, las formas de agrupamiento, la organización del tiempo y la organización del espacio. Todo ello es conocido como ecología de la educación.

3.10.2 El aprendizaje significativo.

Una de las ideas clave de los fundamentos pedagógicos del modelo cristaliza en la visión del aprendizaje *significativo* el cual ocurre más rápidamente, cuando el tema es *relevante* para el aprendiz. El aprendiz se mejora con la *reducción de amenazas externas, por tanto,* la humillación, el ridículo o el desprecio, son amenazas que interfieren en el aprendizaje. Cuando las amenazas se minimizan o reducen, la persona puede usar las oportunidades para aprender, a fin de superarse a sí misma.

El aprendizaje participativo se concibe aquí como un proceso mucho más efectivo que el pasivo. Los alumnos aprenden más cuando la enseñanza está dirigida por

ellos mismos, ya que el aprendizaje autoiniciado involucra a todo el estudiante, con sus *sentimientos e intelección*, siendo su resultado más duradero y total.

La independencia, la creatividad y la autosuficiencia se realzan mediante la *autoevaluación*; la evaluación de otros es de importancia secundaria. Los alumnos tienen que tomar *responsabilidad de su propio aprendizaje*. De modo que todo el proceso tiene su centralidad en el polo del aprendizaje.

Se entiende al estudiante como sujeto y no como objeto, mientras que el docente se sitúa en una posición de descentramiento y pasa a desempeñar un rol no directivo, de facilitador o guía. Inspirado en la confianza y en la capacidad constructiva del ser humano, en el modelo se considera al estudiante como un ser imperfecto pero perfectible, que tiende a evolucionar favorablemente cuando se le ofrece un clima de aprendizaje propicio, cálido, auténtico y comprensivo; un ambiente de libertad, creatividad, reflexión, respeto y simpatía que le permita abrirse y descubrir sus verdaderos problemas, valores y potencialidades, como bien señala Carl Rogers (1987).

Así, una de las premisas que sostienen estos enfoques es la necesidad de revalorizar los fines y las prioridades de la educación, sus funciones y contenidos, redefiniendo el rol del propio educador. Dar a los estudiantes la oportunidad de explorar y entrar en contacto con su sentido de identidad, su autoconcepto y sus valores.

La Pedagogía humanista está comprometida con una educación que involucra los sentimientos, las emociones, las motivaciones, los gustos y los disgustos de los estudiantes. Al concebir al sujeto como un todo (sentimientos y cognición), esta Pedagogía pretende fomentar el aprendizaje personalmente significativo e integrado.

Se orienta hacia el desarrollo del contenido relevante a los propios intereses y necesidades del alumno, por ello los estudiantes deben tener más libertad y responsabilidad en cuanto a qué, cuándo y cómo aprenden.

El modelo pedagógico de la UBE, por ende, pretende fomentar un sentido de efectividad personal en la idea de que los estudiantes pueden ejercer control sobre la dirección de su propio aprendizaje y vida; aceptar y cumplir de forma efectiva con la responsabilidad, y escoger lo que hacen y cómo lo hacen; por lo tanto, la educación humanista trata de adaptar a los estudiantes para el cambio,

implicándolos en el cambio y ayudándolos a aprender cómo aprender, cómo resolver problemas y cómo efectuar cambios en sus propias vidas.

Al sistematizar los elementos fundamentales del proceso educativo centrado en el estudiante, en el modelo se destacan los siguientes:

- Confianza en que el estudiante posee un potencial para desarrollarse, aprender y relacionarse.
- El aprendizaje implica un cambio en la percepción del estudiante y una asimilación hacia sí mismo de aquello que está aprendiendo; por lo tanto, es posible facilitar su aprendizaje.
- Mediante el aprendizaje significativo el estudiante percibe como trascendente la vida universitaria.
- El aprendizaje siempre implica un cambio; con frecuencia este se percibe como amenazante y tiende a ser resistido. Por ello el aprendizaje ha de ser significativo para el estudiante, con una aplicación práctica en su vida diaria, para evitar resistencia al cambio.
- Los requisitos del aprendizaje significativo son que:
    - El estudiante no se sienta amenazado en su dignidad humana y encuentre un clima de confianza y seguridad en su grupo
    - Al reducirse la amenaza del medio ambiente, la percepción diferenciada de las experiencias se facilita, se desbloquea. A menor tensión, menor bloqueo.
    - La participación activa del estudiante en su proceso, facilita el aprendizaje.
- La participación activa del estudiante en las diversas etapas de su proceso abarca las diferentes dimensiones del ser humano y permite la integración de las ideas, los sentimientos, las acciones y las experiencias.
- Cuando la persona se concibe como un organismo integral, como una totalidad organizada en la cual todos sus elementos son importantes y buscan el equilibrio y la armonía, el aprendizaje es mejor asimilado y más perdurable.
- El desarrollo del juicio crítico que promueve la autoevaluación permite al estudiante lograr independizarse, ser original y creativo, y vivir libremente.
- La apertura al cambio, la flexibilidad y la capacidad de aprender a aprender son elementos de gran importancia social.

3.10.3 El aprendizaje basado en problemas, casos y proyectos.

Estas metodologías de enseñanza – aprendizaje se inscriben en el enfoque de aprender haciendo, con el empleo del aprendizaje basado en problemas, casos y proyectos dirigidos a fomentar actitudes estratégicas, más que enseñar estrategias concretas o discursos sobre estrategias.

El trabajo con problemas, casos o proyectos requiere elaborar un currículum en el que la mayoría de los problemas se refieran a situaciones novedosas, es decir, situaciones en las que no aparece obvia la solución, ni las peculiaridades del problema. El currículo tiene que poner al estudiante en situaciones de desafío, donde la primera tarea sea buscar el conocimiento adecuado y relevante para identificarlas, entenderlas y afrontarlas.

El aprendizaje basado en casos (ABC) constituye una estrategia de enseñanza en la que los alumnos construyen su aprendizaje, a partir del análisis y discusión de experiencias que partiendo de la vida real los conectan con teorías y principios. Consiste en el análisis de situaciones problemáticas reales que deben ser resueltas con la finalidad de que los estudiantes reflexionen respecto a un tema (Díaz Barriga 2005).

El caso no proporciona soluciones sino datos concretos para reflexionar, analizar y discutir las posibles salidas que se pueden encontrar en cierto problema. Al no ofrecer las soluciones al estudiante, se le entrena para generarlas. Su dinámica debe llevar a los estudiantes a pensar y a contrastar sus conclusiones con las de otros, formando en el trabajo colaborativo y en la toma de decisiones en equipo.

Si la práctica es correcta, se lleva al alumno a la generación de alternativas de solución y con ello desarrolla su habilidad creativa, su capacidad de innovación, a la vez que representa un recurso para conectar la teoría a la práctica real.

Una práctica correcta, parte de una selección y elaboración apropiada del caso a estudiar, se consideran en este modelo las exigencias propuestas por Mucchielli (1970):

- Autenticidad. Ser una situación concreta, basada en la realidad.
- Urgencia. Es una situación problemática que provoca un diagnóstico o una decisión.
- Orientación pedagógica. Ser una situación que puede proporcionar información y formación en un dominio del conocimiento o de la acción.

- Totalidad. Ser una situación “total”; es decir que incluye toda la información necesaria y todos los hechos disponibles, a no ser que la ausencia de información responda a un interés formativo.

El Aprendizaje Basado en Proyectos se orienta hacia la realización de un proyecto o plan siguiendo el enfoque de diseño de proyectos. Las actividades se orientan a la planeación de la solución de un problema complejo; el trabajo se lleva a cabo en grupos; los estudiantes tienen mayor autonomía que en una clase tradicional y hacen uso de diversos recursos.

Además de los objetivos relacionados con la materia y los temas que se están abordando, se deben cumplir los siguientes:

- Mejorar la habilidad para resolver problemas y desarrollar tareas complejas.
- Mejorar la capacidad de trabajar en equipo.
- Desarrollar las capacidades mentales de orden superior (búsqueda de información, análisis, síntesis, conceptualización, uso crítico de la información, pensamiento sistémico, pensamiento crítico, investigación y metacognición).
- Aumentar el conocimiento y habilidad en el uso de las TIC en un ambiente de proyectos.
- Promover la responsabilidad por el propio aprendizaje.

El Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) es uno de los métodos de enseñanza - aprendizaje que ha tomado más arraigo en las instituciones de educación superior en los últimos años y constituye unas de las principales metodologías que se debe promover en la dinámica del proceso de enseñanza – aprendizaje, para lograr el papel protagónico del alumno en la construcción del aprendizaje y su significación. Esta metodología se centra en el aprendizaje, en la investigación y reflexión que siguen los estudiantes para llegar a una solución ante un problema planteado por el profesor, fundamentos que se asumen a partir de los aportes de Morales y Landa (2004); Exley y Dennick (2007); Prieto (2006).

Una de las principales características del ABP está en fomentar una actitud positiva hacia el aprendizaje, en el método se respeta la autonomía del estudiante, quien aprende sobre los contenidos y la propia experiencia de trabajo en la dinámica del método, tienen además la posibilidad de observar en la práctica aplicaciones de lo que se encuentran aprendiendo, en torno al problema.

La transferencia pasiva de información es algo que se elimina en el ABP, por el contrario, toda la información que se vierte en el grupo es buscada, aportada, o bien, generada por el mismo grupo.

A continuación, se describen algunas exigencias del ABP que son asumidas para la organización, dirección y evaluación del proceso de enseñanza – aprendizaje en la UBE:

- Es un método de trabajo activo donde los alumnos participan constantemente en la adquisición de su conocimiento.
- El método se orienta a la solución de problemas que son seleccionados o diseñados para lograr el aprendizaje de ciertos objetivos de conocimiento.
- El aprendizaje se centra en el estudiante y no en el profesor o sólo en los contenidos.
- Es un método que estimula el trabajo colaborativo en diferentes disciplinas, se trabaja en grupos pequeños.
- Los cursos con este modelo de trabajo se abren a diferentes disciplinas del conocimiento.
- El docente se convierte en un facilitador o tutor del aprendizaje.

Al trabajar con el ABP la actividad gira en torno a la discusión de un problema y el aprendizaje surge de la experiencia de trabajar sobre ese problema, es un método que estimula el autoaprendizaje y permite la práctica del estudiante al enfrentarlo a situaciones reales y a identificar sus deficiencias de conocimiento.

En palabras de Exley y Dennick (2007), el ABP implica un aprendizaje activo, cooperativo, centrado en el estudiante, asociado con un aprendizaje independiente muy motivado. Entre sus características se destacan como esenciales:

Responde a una metodología centrada en el estudiante y en su aprendizaje. A través del trabajo autónomo y en equipo deben lograr los objetivos planteados en el tiempo previsto.

Los estudiantes trabajan en pequeños grupos, se recomienda que el número de miembros de cada grupo oscile entre cinco y ocho, lo que favorece que se gestionen eficazmente los posibles conflictos que surjan entre ellos y que todos se responsabilicen de la consecución de los objetivos previstos. Esta responsabilidad asumida por todos los miembros del grupo, ayuda a que la motivación por llevar a

cabo la tarea sea elevada y que adquieran un compromiso real y fuerte con sus aprendizajes y con los de sus compañeros.

Esta metodología favorece la posibilidad de interrelacionar distintas materias o disciplinas académicas. Para intentar solucionar un problema los alumnos pueden (y es aconsejable) necesitar recurrir a conocimientos de distintas asignaturas ya adquiridos. Esto ayuda a que los estudiantes integren en un todo coherente sus aprendizajes.

El ABP puede utilizarse como una estrategia más dentro del proceso de enseñanza - aprendizaje, aunque también es posible aplicarlo en una asignatura durante todo el curso académico o, incluso, puede planificarse el currículo de una titulación en torno a esta metodología.

Al utilizar estas metodologías centradas en el aprendizaje de los alumnos, los roles tradicionales, tanto del profesor como del alumnado, cambian.

Profesor	**Estudiantes**
Da un papel protagonista al estudiante en la construcción de su aprendizaje. Tiene que ser consciente de los logros que consiguen sus alumnos. Es un guía, un tutor, un facilitador del aprendizaje que acude a los estudiantes cuando le necesitan y que les ofrece información cuando la requieren. El papel principal es ofrecer a los alumnos diversas oportunidades de aprendizaje. Ayuda a sus estudiantes a que piensen críticamente orientando sus reflexiones y formulando cuestiones importantes.	Asumir su responsabilidad ante el aprendizaje. Trabajar con diferentes grupos gestionando los posibles conflictos que surjan. Tener una actitud receptiva hacia el intercambio de ideas con los compañeros. Compartir información y aprender de los demás Ser autónomo en el aprendizaje (buscar información, contrastarla, comprenderla, aplicarla, etc.) y saber pedir ayuda y orientación cuando lo necesite. Disponer de las estrategias necesarias para planificar, controlar y evaluar los pasos que lleva a cabo en su aprendizaje

Realizar sesiones de tutoría con los estudiantes.	

3.10.4 Conectivismo

El conectivismo tal como lo propone Siemens (2004), supone la versión actual del constructivismo al tomar en consideración el contexto digital ilimitado de los intercambios humanos. Destaca la diversidad de escenarios de aprendizaje en los que se encuentra el conocimiento distribuido y al alcance de todos, ofreciendo oportunidades insospechadas de aprendizaje, son las inabarcables redes telemáticas de acumulación, intercambio y creación permanente de información y conocimiento. Defiende el carácter relacional del conocimiento de modo que las competencias de interpretación e intervención de cada sujeto no residen sólo en cada individuo, sino en la riqueza cultural distribuida en cada contexto físico y social al alcance de cada sujeto.

Los principios del conectivismo presentados por Siemens (2004) constituyen reglas para el desarrollo del modelo pedagógico de la UBE:

- El aprendizaje y el conocimiento yacen en la diversidad de opiniones.
- El aprendizaje es el proceso de conectar nodos o fuentes de información.
- La capacidad de aumentar el conocimiento es más importante que lo que ya se sabe.
- Es necesario nutrir y mantener las conexiones para facilitar el aprendizaje continuo.
- La habilidad para ver las conexiones entre los campos, ideas y conceptos es primordial.
- La información actualizada y precisa es la intención de todas las actividades del proceso conectivista.
- La toma de decisiones es en sí misma un proceso de aprendizaje. Escoger qué aprender y el significado de la información entrante es visto a través del lente de una realidad cambiante. Es posible que una respuesta actual a un problema esté errada el día de mañana bajo la nueva información que se recibe.

- La integración de la cognición y las emociones en las decisiones es importante. El pensamiento y las emociones se influyen mutuamente. Una teoría del aprendizaje que sólo considere una dimensión excluye una gran parte de cómo sucede el aprendizaje.
- El aprendizaje tiene un objetivo final que es el aumento de la capacidad para "hacer algo". El aprendizaje no es solo para la comprensión, la actuación es un elemento necesario.
- El aprendizaje es un proceso de conectar nodos o fuentes de información especializada. Un estudiante puede mejorar exponencialmente su propio aprendizaje si se conecta con otras redes existentes.
- El aprendizaje puede residir en dispositivos no humanos, puede estar también en una comunidad, una red o una base de datos.
- La capacidad de saber más es más crítica que lo que se conoce actualmente. Saber dónde buscar información es más relevante que conocer la información.
- El aprendizaje ocurre de diversas maneras, por cursos, correo electrónico, comunidades, conversaciones, búsqueda en la web, lista de correo, blogs, wikis etc. Los cursos no son el único medio para lograr el aprendizaje.
- Diferentes enfoques y habilidades personales son necesarios para aprender de forma efectiva en la sociedad actual. Por ejemplo, la capacidad de ver conexiones entre campos, ideas y conceptos es una habilidad indispensable.
- El aprendizaje en una organización y el aprendizaje personal son tareas integradas. El conocimiento personal se alimenta de las organizaciones e instituciones, y a su vez el individuo retroalimenta a la red para seguir aprendiendo. El conectivismo intenta proporcionar una explicación de cómo aprenden los estudiantes y las organizaciones.
- El aprendizaje es un proceso de creación de conocimiento y no sólo de consumo de conocimientos. Las herramientas de aprendizaje y las metodologías deberían de sacar provecho de esta característica del aprendizaje.

3.10.5 La neurociencia cognitiva

Este nuevo enfoque se considera pertinente para poder establecer el vínculo orgánico entre lo cognitivo y lo afectivo en el proceso de enseñanza - aprendizaje, a partir de reconocer los aportes del padre de la neurociencia cognitiva, Francisco Mora Teruel (2013). Este autor esboza la esencia de este enfoque a partir de plantear que solo se puede enseñar a través de la alegría.

Desde esta perspectiva se asume que la emoción constituye el epicentro de todo proceso de enseñanza – aprendizaje. La emoción es el vehículo que transporta las palabras y su significado. Sin emoción no hay significado, y sin significado no se puede aprender nada (y por significado se entiende aquí placer o dolor, recompensa o castigo). Si las emociones son manejadas adecuadamente, se logrará que los estudiantes despierten la curiosidad y la atención por aprender.

Educar las emociones es la palabra clave, por aquello de que sin emoción o motivación no hay aprendizaje. Motivar tiene mucho que ver con que te guste lo que enseñas, por lo que la emoción, tanto para el que aprende como para el que enseña, es la base, afirma Mora Teruel. La emoción es el medio de comunicación más poderoso que existe, en tanto enseñar constituye un acto de alegría, a partir de considerar que s*olo se puede aprender bien aquello que se ama.*

- La emoción es el ingrediente secreto del aprendizaje, desde la perspectiva de la neurociencia, fundamental para quien enseña y para quien aprende. Por tanto, insiste Mora, hay que buscar el significado emocional de lo que se enseña, para que el alumno piense. La alegría es un sentimiento positivo del ánimo, que lleva siempre a hacer cosas, despierta la curiosidad, focaliza la atención, asocia eventos y sucesos y el individuo aprende fácil. El sustrato último de esa alegría es la emoción encendida.

3.10.6 El aula invertida

Este enfoque didáctico está relacionado con el hecho de aprovechar al máximo los recursos digitales y las redes sociales, plataformas, laboratorios, museos, enciclopedias y talleres virtuales, herramientas de diseño digital, espacios virtuales de cooperación, plataformas e instrumentos de realidad aumentada, herramientas de fabricación en 3D con el propósito de fomentar la competencia digital como usuarios activos y creativos de todos los aprendices.

El aula invertida o modelo invertido de aprendizaje, como su nombre lo indica, pretende invertir los momentos y roles de la enseñanza tradicional, donde la cátedra, habitualmente impartida por el profesor, pueda ser atendida en horas extra-clase por el estudiante mediante herramientas multimedia; de manera que las actividades de práctica, usualmente asignadas para el hogar, puedan ser ejecutadas en el aula a través de métodos interactivos de trabajo colaborativo, aprendizaje basado en problemas y realización de proyectos (Coufal, 2014; Lage, Platt y Treglia, 2000; Talbert, 2012).

El aula invertida requiere del uso de tecnología multimedia (videoconferencias, presentaciones) para acceder al material de apoyo fuera del aula, lo cual lo clasifica dentro de los modelos mediados por tecnología. Este modelo usa varias tecnologías para la enseñanza, incluida la captura de lecturas y podcasts en línea, cursos, clases particulares, traducción de idiomas, acceso a contenidos, redes sociales y colaboración.

Al desarrollar su propuesta, Lage et al. (2000) se basa en la necesidad de emparejar los diferentes tipos de aprendizaje de los múltiples estudiantes congregados en un grupo y el estilo de enseñanza del profesor. Con dicha premisa, el uso del multimedia es considerado como un instrumento que permite al estudiante elegir el mejor método y espacio para adquirir el conocimiento declarativo a su propio ritmo (Coufal, 2014; Lage et al., 2000; Talbert, 2012), especialmente si el material se encuentra en la Web o es de fácil acceso; transfiriendo la responsabilidad de la aprehensión de contenidos al aprendiz; y al profesor, la organización de su práctica a fin de guiar las actividades hacia la meta trazada.

Beneficios de la clase invertida:

- Más tiempo para presentar el contenido, discutir temas y trabajos complejos con los estudiantes, ya sea de forma individual o en pequeños grupos.
- Reducción de tiempo invertido en contestar preguntas básicas y repetitivas porque los estudiantes revisan las conferencias en línea.
- Capacidad de utilizar conferencias grabadas en varias secciones del curso.
- Rápida adaptación de los contenidos para responder a las nuevas necesidades de aprendizaje.

3.10.7 Aprendizaje por investigación - indagación

El Aprendizaje Basado en Investigación (ABI) es aplicable a cualquier disciplina y ofrece la ventaja de que se puede utilizar como complemento de otras técnicas didácticas activas como: aprendizaje basado en problemas, aprendizaje orientado a proyectos, etc. Esta metodología de enseñanza – aprendizaje se fundamenta en las ideas Beltrán Morales, Víctor Manuel (2013).

La UBE busca fortalecer la formación en investigación de los estudiantes y para ellos ha de utilizar los recursos a su alcance para fortalecer la calidad de la formación de sus programas, dando a sus estudiantes diversas dimensiones de experiencias y conocimientos relevantes, en particular una experiencia de investigación que sea genuina y significativa.

El ABI es un enfoque didáctico que permite hacer uso de estrategias de aprendizaje activas para desarrollar en el estudiante competencias que le permitan realizar una investigación creativa en el mundo del conocimiento. Su propósito es vincular los programas académicos con la investigación. Esta vinculación puede ocurrir ya sea como parte de la misión institucional de promover la interacción entre la enseñanza y la investigación, como rasgo distintivo de un programa curricular, como parte de la estrategia didáctica en un curso, o como complemento de una actividad específica dentro de un plan docente.

Como base del rol del estudiante comprometido en el trabajo con ABI, se requiere del compromiso con el trabajo en equipo, de gran capacidad de aprender por cuenta propia, y el desarrollo de la autogestión, que sea un estudiante que guste de documentarse, que sepa trabajar individualmente y en grupo, que formule preguntas relevantes, que sea inquisidor, y guste de resolver problemas. En cuanto al perfil que se construye con el aprendizaje basado en la investigación, se espera que el alumno tenga una experiencia de aprendizaje como investigador que le permita:

- Identificar problemas o situaciones problemáticas que requieren investigación.
- Teorizar acerca de posibles soluciones.
- Escoger una metodología para investigar alternativas de solución.
- Generar evidencias con base en la investigación.
- Analizar información o datos.

- Utilizar pensamiento inductivo e hipotético deductivo.
- Formular inferencias y conclusiones mediante un proceso de investigación con rigor científico.

Al docente le corresponde apoyar el desarrollo de la investigación, en razón de generar un ambiente o escenario académico propicio para la investigación y el aprendizaje de:

- Habilidades y competencias informativas. Uso y manejo de los servicios bibliotecarios convencionales y digitales de la universidad, así como otro tipo de fuentes de información.
- Pensamiento científico. La toma de decisiones, comunicación verbal y escrita por parte del estudiante se ve impregnada de argumentaciones científicas dejando a un lado el sentido común.
- Actividad de investigación como opción laboral. Conocimiento de la investigación científica y su ambiente académico y profesional para abrir oportunidades futuras de desarrollo profesional y laboral en centros de investigación e instituciones educativas.

3.10.8 Didáctica de la virtualidad

La **combinación comunicativa en la virtualidad, desde la integración de la comunicación sincrónica y asincrónica** ha de tener un carácter intencional en la tarea de aprendizaje en el entorno virtual. De ahí que en el proceso de su modelación o concepción el docente tome en consideración cómo va a utilizar las herramientas del entorno para que los estudiantes interactúen entre sí o con el docente.

Es necesario que desde la orientación de la tarea de aprendizaje en el entorno virtual se establezcan pautas para que el estudiante comprenda la tarea y para el entorno ha de contar con una guía de orientación de la tarea que se puede presentar de forma asincrónica a través de herramientas visuales (gráfico, texto) o audiovisual (video-orientación), la mensajería electrónica para reorientar la tarea a estudiantes que lo necesiten y como expresión de atención a la diversidad. También se han de establecer herramientas sincrónicas como el chat o la conversación en línea.

En el proceso de realización de la tarea se ha de producir un proceso de comunicación multisincrónica donde se integre el trabajo cooperativo con el autónomo. Es necesario asumir el trabajo cooperativo en diferentes direcciones: asincrónico cuando la tarea a realizar exige al estudiante una comunicación consultiva, aclaratoria o valorativa con el docente o con los compañeros, sincrónico cuando es necesario una comunicación instantánea a través del chat o conversación en línea y la multisincrónica en tanto se integren en una perspectiva armónica las diferentes alternativas de comunicación virtual.

La **integración multisincrónica**, en el proceso de orientación, ejecución, control y evaluación de las actividades de aprendizaje en el entorno virtual se ha concebir como una estrategia metodológica el establecimiento de relaciones integrativas entre los procedimientos metodológicos de la comunicación sincrónica con lo asincrónico, de manera que permita la atención a la diversidad de los estudiantes en función de garantizar la calidad en su realización.

Esta integración se ha de estructurar de manera que el estudiante encuentre una respuesta a su necesidad de aprender en contextos de comunicación virtual. En este sentido se han de aprovechar las estrategias de enseñanza como recursos para favorecer la comunicación e interactividad durante todo el proceso.

La **diversificación metodológica de las actividades de aprendizaje en el entorno virtual** constituye una estrategia que permite explotar al máximo todas las potencialidades del entorno virtual en función que el estudiante pueda realizar la tarea y al mismo tiempo atender la diversidad presente en el grupo. Para ellos es necesario que se conciban tareas dirigidas a:

- **Videoconferencia**: Es un recurso de formación en línea. Se basa en un sistema de comunicación diseñado para llevar a cabo encuentros a distancia en tiempo real mediante interacción visual (imagen y texto) y auditiva con personas de cualquier parte del país si se dispone de los equipos necesarios y la conexión a internet pertinente. Esta tecnología como canal y como soporte permite una interacción personal en tiempo real y la conexión de diferentes puntos formando una red de comunicación.

En el campo pedagógico, se concluye que la videoconferencia es un sistema tecnológico de comunicación que puede utilizarse como medio, complemento o recurso dentro de un sistema multimedia de educación en línea para diferentes funciones y situaciones comunicativas entre los docentes y el grupo de

estudiantes que se encuentran distantes en el espacio, pero no en el tiempo. Sus características esenciales y diferenciadoras son: presencia física, bidireccionalidad o interactividad entre los participantes durante la conexión, inmediatez, versatilidad (por la integración de códigos, recursos, diversidad de objetivos y estrategias que pueden desarrollarse), facilidad de uso, comodidad para los usuarios y economía (Sánchez Arroyo, 2000).

- **Estudios y discusión sobre casos:** Se trata de una actividad a partir del estudio y discusión sobre una situación real o ficticia que imita la realidad, relacionada con una parte del contenido o un área de conocimiento de la asignatura o curso. Generalmente se organiza en pequeños grupos de 4 o 5 estudiantes (aunque es una técnica flexible para aplicarla en grupos mayores, de aproximadamente hasta 20 estudiantes). Permite que los estudiantes apliquen conocimientos de naturaleza teórica a situaciones prácticas reales. El planteamiento y la descripción del caso, que puede presentarse en diferentes formatos (papel, video, hipertexto, etc.) suele permitir hacer diferentes lecturas o suele tener diversas variables a considerar por los estudiantes.

Para el empleo de esta metodología es necesario integrar algunas herramientas de comunicación en el entorno virtual, foro, chat, evaluaciones, conversaciones en línea entre otras.

- **Juegos de roles:** Es una metodología de la educación presencial, se adapta de forma muy eficiente a la educación apoyada por entornos virtuales. Es una técnica de trabajo en grupo que consiste en representar una situación concreta simulada. Cada miembro del grupo representa un papel o rol en una situación que imita la realidad. Todos los miembros del grupo deben poseer un marco de referencia común, pues será a partir del cual se plantee la situación y lo que debe desarrollar cada uno de los personajes.

La asignación de personajes puede hacerla el docente o el propio grupo. También exista posibilidad que a cada grupo se le asigne un rol. En el desarrollo de este, tipo de actividades en un entorno virtual, se requiere mucha organización, por esta razón es recomendable que algún miembro del grupo de trabajo actúe como portavoz para la comunicación con los otros grupos o con el docente.

Debemos indicar a los estudiantes que es importante pensar en el papel que representan para que la situación que se cree sea lo más parecida a la realidad. Generalmente esta actividad se desarrolla en espacios de trabajo para grupos dentro de la plataforma o campus virtual o mediante alguna aplicación específica para trabajar en grupo de las que podemos encontrar en la red.

- **Debates virtuales:** Son actividades muy habituales en los entornos en línea. Se trata de una actividad de comunicación multidireccional entre un grupo de personas que opinan, expresan ideas y críticas alrededor de uno o más de un tema o problema planteado, casi siempre con el objetivo de estimular la reflexión y la construcción conjunta de conocimiento.

Los debates virtuales suelen hacerse a partir de la lectura de un documento (libro, artículo, etc.), a partir del visionado de un video o programa de televisión, a partir de una serie de preguntas sobre un tema hechas por el moderador del debate (generalmente por el docente) a partir de la utilización de diversas de las fuentes anteriores sobre las que se puede debatir. Para el docente supone una actividad fácil de preparar y desarrollar y suele generar un clima de participación proactiva en el grupo. Pensemos en cuántas oportunidades tienen los estudiantes para poder expresar sus ideas durante las actividades docentes en la educación superior.

Además, el debate virtual es un claro ejemplo de método de aprendizaje sobre conocimiento distribuido, ya que permite obtener información desde diferentes fuentes y perspectivas. Algunos de los objetivos que como docentes se pueden plantear al proponer un debate en el grupo son:

- Averiguar opiniones del grupo sobre una situación o problema. A partir de estas opiniones podemos generar cualquier otra actividad diferente.
- Estudiar en profundidad un problema para conocer sus causas, sus consecuencias y sus posibles soluciones.
- Fomentar en el grupo un aprendizaje reflexivo y crítico.
- Averiguar los conocimientos del grupo sobre un determinado concepto o tema.
- Favorecer la participación de todos los estudiantes, en situaciones, por ejemplo, de inactividad del grupo.

- **Actividades de investigación, exploración y exposición documental:** Si por algo se caracteriza la utilización de las TIC con fines educativos, y especialmente Internet, es por las posibilidades de acceder, recuperar y gestionar un volumen muy importante de información. Además, Internet nos proporciona la posibilidad de utilizar la red como vía de obtención de información (biblioteca), pero también presenta unas posibilidades únicas de publicación de la información para cualquier usuario (imprenta). Esto sin duda tiene grandes posibilidades pedagógicas que los docentes de la educación superior pueden utilizar para realizar infinidad de propuestas didácticas.

Este tipo de metodologías o actividades didácticas se caracterizan por hace un uso intensivo de las opciones de obtención de información que nos ofrece la web. Son propuestas didácticas que fomentan un trabajo de exploración documental guiada y un trabajo de publicación de información en formato web.

- **Actividad grupal de comunicación sincrónica sobre contenidos de aprendizaje (chats):** Las actividades basadas en la comunicación por mensajería instantánea también conocidas como chat se basan, de forma parecida a las videoconferencias, en la comunicación síncrona escrita entre dos o más participantes en la formación. Son reuniones virtuales en las que se utilizan el texto en sus diferentes expresiones para comunicarse. A pesar de que un gran porcentaje de la comunicación que se establece en un proceso de formación en un entorno en línea es textual y en modo asíncrono, es saludable que con alguna frecuencia se puedan plantear actividades síncronas que hagan sentir algo más cerca a los participantes. Igual que ocurre con la videoconferencia, parece realmente mágico y emocionante que desde cualquier parte del planeta nos podamos comunicar escribiendo en una pantalla.

Es una herramienta que permite la comunicación de manera sincrónica y en tiempo real, a través del mismo dos o más personas pueden conversar generalmente por medio de mensajes de texto. Como herramienta educativa, es una actividad que propicia la discusión, debate, entrevistas, asesorar y aclarar dudas sobre un tema específico, se puede trabajar en grupos para un mejor aprovechamiento de la herramienta.

- **Foros de discusión:** Es una actividad motivante para los estudiantes y constituye el espacio que más se presta para sentirse en diálogo entre iguales. Como estrategia de aprendizaje colaborativo, da opciones de poner en juicio explicaciones propias y ajenas confrontando así ideas previas. También se constituye en actividad interesante el diálogo directo que el material del módulo propicie entre el documento, el autor y el lector; es decir una interactividad no técnica sino lingüística, actividad que resulta implícita al trabajar un buen módulo, elaborado para generar comprensión principalmente.
- **Portafolio:** Es una estrategia que permite generar una tarea o trabajo final, utilizando una herramienta donde se recopilan diversos documentos, materiales y textos obtenidos mediante un proceso de investigación o de aprendizaje. Además, se convierte en un medio de evaluación que fomenta el aprendizaje, la adquisición de nuevos conocimientos y la reflexión sobre ideas, preguntas y problemáticas que se presenten en un espacio educativo.

La **estimulación de la actitud ética** constituye un contenido educativo de la tarea de aprendizaje en el entorno virtual. Es necesario que se intencione desde la modelación de la tarea los modos de comportamiento con la información, su tratamiento y comunicación, el tipo de relación a establecer para cooperar con los compañeros del grupo, los sentimientos de respeto y tolerancia ante la divergencia de ideas, puntos de vistas y soluciones a la tarea.

3.10.9 Tutorías, acompañamiento y seguimiento al desempeño estudiantil

El desarrollo de las tutorías en la UBE se realiza en diferentes actividades de las funciones sustantivas en la educación superior y que determinan sus contenidos. En este sentido se declaran las tutorías en las áreas académicas, titulación, prácticas y vinculación social. El objetivo fundamental de este proceso de tutoría es el acompañamiento y seguimiento al estudiante durante el proceso de formación con el propósito de lograr el perfil de egreso.

La dimensión orientadora del modelo pedagógico de la UBE considera dos formas esenciales para el desarrollo de las tutorías. La primera determinada por el

número de participantes, podrá ser individual o grupal. La segunda por los medios utilizados para su desarrollo, podrá ser presencial o virtual.

a) Según el número de participantes:

- **Tutoría individual**: Se concibe como un proceso de acompañamiento y apoyo en cual se ofrece un seguimiento individual a cada sujeto, con el propósito de orientarlo en su desarrollo evolutivo integral como persona, abarcando diferentes ámbitos de su personalidad, relaciones interpersonales, familiares, inserción social, estilo de trabajo o estudio y jerarquía de valores, confiriéndole herramientas, a fin de que desarrolle recursos para la toma de decisiones en relación con la profesión elegida, de forma tal que se reafirme en su elección profesional y las metas para el logro del proyecto personal profesional.

Este tipo de tutoría se desarrolla en momentos de comunicación de carácter interpersonal planificados por el docente y se enfoca en propiciar la comunicación personalizada con el estudiante con la finalidad de la toma de decisiones a partir de problematizar, indagar y promover la autodirección. Se pueden desarrollar de forma presencial o virtual.

- **Tutoría grupal**: Está modalidad de tutoría considera a la comunidad educativa de la UBE como agentes de acompañamiento, soporte y apoyo al estudiantado en función de su desarrollo integral. Desde esta mirada la unidad de trabajo para el desarrollo de la tutoría es el grupo-clase con fines docentes, en las prácticas formativas, la titulación o en la vinculación social. Se desarrolla en un ambiente de aprendizaje colaborativo en diferentes escenarios de formación donde se contribuya a la construcción de prácticas democráticas y la organización espacios crítico-reflexivos y creativos entre pares que potencien el desarrollo de cada estudiante. Este tipo de tutoría se desarrolla esencialmente en el horario establecido para esta actividad de acompañamiento al estudiante para facilitar un aprendizaje cooperativo. Se pueden desarrollar de forma presencial o virtual.

b) Según los medios utilizados:

- **Tutoría presencial:** Se realiza la orientación personalizada a grupo no muy numeroso de estudiantes por parte de un tutor designado durante la

trayectoria formativa para asesorar, orientar y asistir en la realización de tareas, proyectos o actividades académicas, de titulación, prácticas y vinculación social. Esta forma de realizar la tutoría es vital durante todo el desarrollo de la carrera, pero ocupa determinante en los primeros períodos académicos por considerarse una etapa de familiarización y/o adaptación a la educación superior.

- **Tutoría virtual:** Esta forma de realización de la tutoría se realiza con la mediación de las tecnologías de comunicación sincrónica o asincrónica, como una alternativa de atención a la diversidad y a las necesidades educativas de los estudiantes, con énfasis en la formación semipresencial y en línea para favorecer la efectividad del trabajo autónomo y autodidacta que requieren los aprendices para beneficiar su formación académica y profesional. Este tipo de tipo de tutoría también se puede ofrecer a estudiantes de la modalidad presencial como una forma de atención de determinadas situaciones que imposibilitan la coincidencia en tiempo y espacio físico del docente y el estudiante.

3.10.10 El tutor personal en la UBE y sus mediaciones.

Dentro del modelo pedagógico de la UBE se destaca el acompañamiento y seguimiento al estudiante bajo la figura del **tutor personal**. La modelación pedagógica de este está centrada es ser parte de la comunidad educativa esencialmente dentro de la función o rol de orientador, en tanto asesora, establece relaciones centradas en la ayuda desarrolladora, motiva y estimula para el logro de las metas en los estudios universitarios.

En esencia es un mediador educativo que centra su atención en el desarrollo del estudiante. Interviene en el reforzamiento de determinadas competencias personológicas y necesarias para un tránsito exitoso durante la formación universitaria de grado o postgrado. El seguimiento y el acompañamiento del tutor son una garantía para el éxito y el logro del proyecto profesional de los estudiantes.

Niveles de mediación del tutor personal

- Gestión académica o para la eficiencia en el estudio

- Tecnológica
- Comunicacional - motivacional
- Familiarización y desarrollo con los procesos institucionales
- Orientación vocacional y/o profesional
- Seguimiento al rendimiento académico
- Permanencia estudiantil.

El tutor personal es un ente educativo que ha de estar en constante comunicación con los directivos de las carreras o programas, los docentes y las demás instancias de la UBE que dirigen procesos administrativos claves dónde se involucran con la atención a los estudiantes. Sus principales funciones están centradas en la orientación, la prevención educativa y la intervención - transformadora, mediadas por lo comunicativo.

3.11 COMPONENTES DEL MODELO

3.11.1 LA PROFESIONALIZACIÓN UNIVERSITARIA

En el modelo pedagógico la ***profesionalización del estudiante se concibe*** desde su formación inicial, se define como un proceso pedagógico continuo, intencional, sistemático y complejo, que se produce a través del conjunto de influencias educativas encaminadas a la sistematización de los contenidos profesionales, para garantizar la apropiación de los saberes, habilidades, competencias, cualidades y valores que le permitan desempeñar su labor profesional de acuerdo con las demandas de la ciencia y de la sociedad.

El proceso de formación de los profesionales tiene un carácter esencialmente social y se desarrolla como un sistema en el que están comprendidos procesos, tanto de carácter curricular como extracurricular, en los que se instruye, educa y desarrolla a los estudiantes para formar en su sentido más amplio rasgos cognitivos, afectivos y volitivos de la personalidad como profesional y como ciudadano.

La formación se apoya en la investigación, la cual tiene a su vez una intención profesional, pero ambas se sustentan en las ciencias, las artes o las tecnologías. La formación de los profesionales, en el contexto universitario se desarrolla por

medio de dos procesos fundamentales, la docencia o proceso educativo curricular y el proceso educativo extracurricular.

En la propuesta que se realiza la profesionalización se sistematiza como un proceso educativo, organizado y desarrollado científicamente, que ha de producirse necesariamente en el marco del vínculo de la teoría con la práctica en torno a la profesión, lo que supone abordarla como una profesión en progreso legitimando su estatus de disciplina científica.

En esta perspectiva convergen orgánicamente la producción de conocimientos y el desempeño profesional, definiendo un modo peculiar de asumir y reelaborar la formación profesional en coherencia con las demandas educativas y las necesidades concretas de cada contexto institucional, desde el cual se diseña el conjunto de procesos singulares que afianzan la vida formal, académica y profesional de los estudiantes.

Promover la profesionalización en el marco de la formación de grado, supone la apropiación de conocimientos, habilidades y capacidades técnicas especializadas que permiten distinguir la actuación de los estudiantes de las profesiones que se estudian en la universidad, de la de otros contextos, a través de un proceso de formación especializada y formal que propicia el dominio de una actividad social y moralmente legitimada que implica la prestación de un servicio específico, esencial, indispensable, institucionalizado, que se realiza en interés de otros individuos. Profesionalizar, entonces, significa estimular la motivación de los estudiantes por el alcance de los propósitos que persigue la actividad profesional de la que se van apropiando, y el apego al sistema de valores éticos que se asocian a las particularidades específicas de esta como actividad profesional.

Características del proceso de profesionalización del estudiante en la Universidad Bolivariana del Ecuador.

- Integración de las funciones esenciales de la educación superior como son la docencia, la investigación y la vinculación social de los servicios profesionales.
- Coherencia disciplinar, calidad académica, pertinencia de los contenidos y experiencias prácticas con y en la realidad social; la sostenibilidad de los proyectos curriculares, y la actualización en los sistemas de información y gestión del conocimiento.

- Privilegiar el trabajo por proyectos académicos, de investigación y vinculación, en equipos interdisciplinarios.
- Promoción del sentido de compromiso con la realidad social
- Optimización del aprendizaje en torno a los problemas profesionales y las competencias a desarrollar.
- Enriquecimiento de los espacios educativos posibles, incluyendo los campos de trabajo
- Sistematización de una ética que promueva la tolerancia, la solidaridad, la participación, la equidad y la creatividad; focalizando el aprendizaje como resultado de una enseñanza desarrolladora y al estudiante como centro del proyecto curricular.

La profesionalización del estudiante se asume con la responsabilidad socioeducativa de ofrecer profesionales competentes en lo disciplinar y en lo científico técnico; comprometidos con el respeto a sus congéneres.

Se requiere entonces un fortalecimiento de la educación en valores éticos compartidos sobre el respeto por la diferencia, la otredad, la libertad, la autonomía, la tolerancia, la convivencia y la solidaridad, de manera tal que se adapten a los cambios previstos en los sistemas socioeducativos.

En sentido general, la profesionalización del estudiante desde su formación inicial, articula el método científico de su profesión, la formación de habilidades para investigar, junto a un estilo de pensamiento científico y la educación en una ética de la profesión y del bienestar humano.



Fig. Dinámica de la profesionalización en la Universidad Bolivariana.

En este proceso de profesionalización se requiere entonces, partir del conocimiento de las características y potencialidades del estudiante que se formará, como referencia para la sistematización de los contenidos profesionales, mediante la proyección académica de dicha formación, con la mediación de un proceder didáctico que viabilice el ejercicio permanente de la formación para el ejercicio teórico práctico e investigativo de la profesión, sustento de la idoneidad y el desarrollo de competencias profesionales y ciudadanas por parte de los estudiantes.

3.11.2 COMPONENTE CURRICULAR.

La perspectiva curricular del modelo pedagógico se inscribe dentro de la formación por procesos y resultados de aprendizaje, sustentando esta formación en la relación universidad sociedad “la universidad es una institución que pertenece a la sociedad, a cuyas demandas y necesidades debe responder. La universidad no sólo actúa en forma pertinente cuando responde eficazmente a las demandas externas, sino cuando se plantea como objeto de investigación ese entorno, entendido en el sentido más amplio posible, e incluso revierte sobre sí mismo y se toma como motivo de estudio y reflexión”. (CRESALC / UNESCO 1996: 9).

En el modelo se concibe entonces la necesidad de la transformación curricular como un proceso continuo, iniciado con la preparación de los docentes y que no termina con el diseño; sino continúa con su aplicación y evaluación, la que incluso puede dar lugar a nuevos currículos. En este sentido la perspectiva curricular del modelo pedagógico, pasaría necesariamente por el diseño como vía para elaborar y transformar los currículos vigentes, en otros más pertinentes, a fin de su ejecución o puesta en práctica mediante los diferentes componentes de organización del aprendizaje: docencia con actividades de aprendizaje asistido por el profesor y de trabajo colaborativo, prácticas de aplicación y

experimentación de los aprendizajes y el aprendizaje autónomo. (Reglamento de Régimen Académico, 2014).

A partir de los componentes que permiten organizar las actividades de aprendizaje tienen salida los currículos de las diferentes carreras que oferta la UBE, que se pueden concretar a través de diferentes ambientes de aprendizaje: conferencias, seminarios, orientación para estudio de casos, foros, clases en línea en tiempo sincrónico, docencia en servicio realizada en los escenarios laborales, proyectos de integración de saberes, construcción de modelos y prototipos, proyectos de problematización y resolución de problemas o casos; sistematización de prácticas de investigación e intervención, actividades académicas desarrolladas en escenarios experimentales, prácticas de laboratorio, prácticas de campo, trabajos de observación dirigida, resolución de problemas, talleres, entornos virtuales o de simulación, manejo de base de datos y acervos bibliográficos. (Reglamento de Régimen Académico, 2014)

La evaluación curricular constituye otro aspecto importante y se concibe como un proceso permanente con la valoración de resultados parciales, la toma de medidas para corregirlo si fuera necesario.

Las estrategias curriculares constituyen otra cuestión de incalculable valor en el modelo pedagógico, por cuanto a través de ellas se conciben objetivos generales que no es posible alcanzar, con el nivel de profundidad y dominio requeridos, desde el contenido específico de una sola disciplina y demandan el concurso adicional de todas las disciplinas (Horrutinier, P, 2009), estas estrategias son concebidas entonces como ejes de transversalización y responden a propósitos de naturaleza esencialmente ético-axiológica, de manera que estas estrategias contribuyen a la mejora del comportamiento, a la formación de valores personales y profesionales.

La integración curricular es necesaria para enfrentar los retos del nuevo milenio. Su meta es facilitar e integrar los niveles complejos del conocimiento relacionados con las diferentes materias que conforman el currículo de las carreras. Esta integración curricular persigue como objetivos reducir la fragmentación del currículo, proveer profundidad a los procesos de enseñanza y aprendizaje, involucrar al estudiantado en un aprendizaje activo, estimular los niveles más complejos del pensamiento y favorecer la ayuda al estudiantado para integrar el conocimiento. A partir de estos elementos se deben contemplar los problemas,

procesos, situaciones de la profesión que actuarán como ejes de organización de los contenidos teóricos, metodológicos y técnico-instrumentales en cada una de las unidades de organización curricular y períodos académicos, para lo cual es necesario fundamentarlas desde la perspectiva de la inter, multi y transdisciplinariedad.

- **La interdisciplinariedad**

Somos del criterio que el examen de la interdisciplinariedad desde el punto de vista de las relaciones entre disciplinas constituye su aspecto externo. Su verdadera esencia radica en la actividad de las personas que la llevan a cabo, que se caracteriza por: la cooperación orgánica y la flexibilidad entre los miembros del equipo, la comunicación y la desaparición de barreras, enriquecimiento mutuo de saberes, la exaltación de valores como la solidaridad, la honestidad, la laboriosidad, la tenacidad, el respeto y confianza mutuos. Todo ello con el fin de avanzar en la búsqueda de nuevos campos de la investigación y del saber, desencadenar la creatividad, ampliar el cuadro científico sobre el mundo, profundizar en los problemas de la realidad, encararlos y resolverlos.

Para instrumentar la interdisciplinariedad se requiere, ante todo, de una disposición para efectuar cambios; que las personas dominen su disciplina y tengan un conocimiento de los fundamentos básicos de aquellas con las que debe relacionarse en el proceso; dominen el contexto en que se actúa; trabajen en colaboración para propiciar el intercambio con vista a la determinación de áreas comunes y coordinen acciones en un clima de cooperación y flexibilidad. También es necesaria una evaluación continua del proceso para su perfeccionamiento y actualización.

Al analizar la complejidad de la realidad, se reconoce la necesidad de aprender a pensar la complejidad; que también es aprender a pensar interdisciplinariamente. Construir la interdisciplinariedad, supone también una actitud intelectual, en cuanto modo de abordaje de la realidad, ya que cualquier forma de abordar la realidad con el propósito de conocerla y actuar sobre ella, no “facilita o permite un tratamiento interdisciplinar”. En el ámbito educativo, abordar la interdisciplinariedad significa considerar cualquier intervención que se realice “como un aspecto de la totalidad o de las totalidades de las que forma parte”.

Estimamos que esta precisión es pertinente para entender el carácter sistémico de la interdisciplinariedad, en tanto es fundamento para la elaboración de una estrategia de enseñanza – aprendizaje integradora.

Una definición que, consideramos, expresa la esencia de la interdisciplinariedad en el marco del proceso enseñanza-aprendizaje en función del estudiante, es la de Tomás Sánchez Iniesta (1994)

> "La interdisciplinariedad es una forma de organizar el proceso enseñanza - aprendizaje que promueve la participación activa de los estudiantes en su proceso de aprendizaje, favoreciendo su motivación y aumentando su funcionalidad mediante una respuesta global de los estudiantes basada fundamentalmente en el tratamiento integrado de los distintos tipos de contenido: conceptos, procedimientos y actitudes". (p.25).

En ella se manifiesta no solo el qué, sino también el para qué y el por qué debe constituir un principio fundamental del diseño y desarrollo curricular y una invariante metodológica. En esta definición se muestra la unidad de lo cognitivo y lo afectivo del proceso - enseñanza aprendizaje, así como el necesario enfoque personológico (González, F, 1985) del mismo.

- **La transdisciplinariedad**

La transdisciplinariedad es la perspectiva ideal, la interacción entre todas las disciplinas a un nivel tal que las supera, desapareciendo totalmente sus fronteras e intereses específicos. Es la meta, el ideal ansiado y perseguido por casi todos los estudiosos del tema. En la práctica educativa actual hay quienes ubican en este nivel los currículos integradores y sus variantes, como D'Hainaut (1986), Torres J. (1996), Sánchez T. (1994) también lo hacen, aunque entendiendo la transdisciplinariedad como grado supremo de interdisciplinariedad, al no diferenciar entre ésta y la integración.

Etapa superior de integración. Construcción de un sistema total que no tuviera fronteras sólidas entre las disciplinas. Para los enfoques curriculares centrados en las acciones u operaciones del estudiante, o sea, cuando los principios organizadores no son las materias, sino las operaciones intelectuales, afectivas o psicomotrices de los estudiantes.

La transdisciplinariedad en el quehacer educativo e investigativo aporta respuestas en torno al aprendizaje y las estrategias diseñadas para su logro, al desarrollo de una personalidad más integral y versátil, preparada a dar soluciones a problemas de la compleja realidad que caracteriza al mundo actual.

En cuanto a las funciones que desempeñará la UBE, la transdisciplinariedad ha de permitir superar la parcelación de las actividades que en esta se desarrollarán, manteniendo un hilo conductor y aportando soluciones que permitan relacionar a la institución con el entorno sociocultural, con miras a la formación holística de profesionales con competencias que les permitan abordar la compleja realidad social en la que se desenvuelven.

3.11.3 COMPONENTE DIDÁCTICO

Didáctica Integradora

La Didáctica contemporánea enfatiza en que la enseñanza no puede entenderse más que en relación al aprendizaje; y esta realidad relaciona no sólo a los procesos vinculados a enseñar, sino también a aquellos vinculados a aprender. El aprendizaje surge de la conjunción, del intercambio y de la actuación de profesor - estudiante en un contexto determinado y con unos medios y estrategias concretas. Sobre esta arista se concuerda con Zabalza, (2001) al reconsiderar constantemente de que el acto didáctico, sus procesos y estrategias se han de intencionar para que los estudiantes lleguen al aprendizaje y en consonancia con ello Contreras, (1990:23) refiere que el proceso de enseñanza-aprendizaje es un “sistema de comunicación intencional que se produce en un marco institucional y en el que se generan estrategias encaminadas a provocar el aprendizaje”.

La enseñanza asumida y enfocada hacia el aprendizaje significativo y desarrollador del estudiante se apoya en leyes y principios que toman como centro; la unidad entre la instrucción y la educación; la importancia del diagnóstico integral; el papel de la actividad, la comunicación y la socialización en este proceso; su enfoque integral, en la unidad entre lo cognitivo, lo afectivo y lo volitivo en función de preparar al ser humano para la vida y el responder a condiciones socio-históricas concretas.

Aunque el objeto de estudio de la Didáctica (del griego Didaskein “enseñar” y teckne “arte”) ha sido limitado por numerosos autores al proceso de enseñanza, centrando la atención sólo en el docente, consideramos que este debe ser el proceso de enseñanza aprendizaje, en su carácter integral desarrollador de la personalidad de los estudiantes, expresándose la unidad entre instrucción, enseñanza, aprendizaje, educación y desarrollo, toda vez que:

- Centra su atención en el docente y en el estudiante, por lo que su objeto de estudio lo constituye el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Considera la dirección científica por parte del maestro de la actividad cognoscitiva, práctica y valorativa de los estudiantes, teniendo en cuenta el nivel de desarrollo alcanzado por estos y sus potencialidades para lograrlo.
- Asume que mediante procesos de socialización y comunicación se propicie la independencia cognoscitiva y la apropiación del contenido de enseñanza (conocimientos, habilidades, destrezas y valores).
- Forma un pensamiento reflexivo y creativo, que permita al estudiante "llegar a la esencia", establecer nexos y relaciones y aplicar el contenido a la práctica social, de modo tal que solucione problemáticas no sólo del ámbito académico, sino también familiar y de la sociedad en general.
- Propicia la valoración personal de lo que se estudia, de modo que el contenido adquiera sentido para el estudiante y este interiorice su significado.
- Estimula el desarrollo de estrategias que permiten regular los modos de pensar y actuar, que contribuyan a la formación de acciones de orientación, planificación, valoración y control.

El proceso de enseñanza - aprendizaje constituye el principal elemento mediador para la apropiación de conocimientos, habilidades, normas de relación emocional, de comportamiento y valores, legados por la humanidad, que se expresan en el contenido de enseñanza, en estrecho vínculo con el resto de las actividades docentes y extradocentes que realizan los estudiantes.

El denominador común de estas formas prácticas de aprendizaje es el carácter reflexivo y asimilador de tales actividades, aplicadas a los datos de la asignatura, para llegar a una meta definida y a resultados concretos en cada caso. El "aprendizaje auténtico" consiste exactamente en esas experiencias concretas de trabajo reflexivo sobre los hechos y valores de la cultura y de la vida, lo que

permite asegurar que el tratamiento al contenido y las tareas de aprendizaje deben ser contextualizados a la realidad o ambientes donde se desenvuelve la vida del estudiante.

Esas experiencias de carácter reflexivo y activo, cuando se prosiguen sistemáticamente, ejercen una enorme influencia dinamizante sobre la personalidad de los estudiantes, modificando sustancialmente su actitud y su comportamiento, ayudando así a la formación de nuevas actitudes, más ajustadas y eficaces. Así se origina la tesis corriente de que el aprendizaje consiste esencialmente en modificar el comportamiento del estudiante y enriquecer su personalidad. Efectivamente, toda auténtica experiencia reflexiva de aprendizaje debe proponerse concretamente estos resultados:

a) modificar la actuación anterior del estudiante;
b) promover la formación de nuevas actitudes, más inteligentes, ajustadas y eficaces;
c) enriquecer la personalidad del estudiante con nuevos y mejores recursos de pensamiento, acción y convivencia social.

El aprendizaje no puede verse desvinculado de la enseñanza, por ello es importante evidenciar desde qué posición de enseñanza estamos hablando. Asumimos la concepción de D. Castellanos Simons (1999) que plantea:

"Enseñar es organizar de manera planificada y científica las condiciones susceptibles de potenciar los tipos de aprendizajes que buscamos, es elicitar determinados procesos en los educandos, propiciando en ellos el enriquecimiento y crecimiento integral de sus recursos como seres humanos (es decir, la apropiación de determinados contenidos y de ciertos resultados). Teniendo en cuenta esta concepción sobre el aprender, enseñar constituye, en general, una actividad**:**

- Que garantiza la apropiación activa y creadora de la cultura.
- En la que se intercambian, se recrean y se crean significados, sentimientos y modos de actuación que permiten comprender (darle sentido) la realidad objetiva y subjetiva, y actuar sobre ella para adaptarse y/o transformarla.
- Que facilita y potencia los aprendizajes desarrolladores (activos, constructivos, significativos, integradores y enriquecedores).
- Que propicia experiencias afectivas, estimulando emociones positivas, así como la formación de sentimientos, actitudes, normas y valores (que son,

en principio, acordes al ideal de ser humano que persigue la sociedad concreta en armonía con las necesidades individuales y particularidades de las personas).

- Que está planificada y científicamente dirigida."[11]1

Se propone desde la propuesta la transformación de las prácticas educativas vigentes sobre la base de la solución de sus problemas y la satisfacción de las necesidades de aprendizaje consustanciales a los mismos, con vistas a mejorar la calidad de la educación superior.

3.11.4 COMPONENTE ORIENTACIONAL

La Orientación Educativa se asume desde su función preventiva, como una relación de ayuda que implica el desarrollo de las potencialidades de cada sujeto a través de la comunicación y de un amplio proceso interactivo. Desde el reconocimiento de la orientación educativa como un proceso con carácter estratégico, sistémico, metodológico y educativo, significa su sentido potenciador en el desarrollo de la subjetividad del estudiante y particularmente en la apropiación inicial de la cultura universitaria, a través del proceso interactivo que tiene lugar en el contexto formativo en que se desarrollan.

La Orientación Educativa en el modelo pedagógico engloba tareas como el asesoramiento y el consejo personal, la guía en la búsqueda y utilización de la información, la ayuda en el proceso de toma de decisiones y el apoyo en el desarrollo del proyecto vital. Esta se estructura y concreta a partir de las siguientes líneas: información, formación, ayuda en la toma de decisiones, consejo y consulta.

La orientación personal

Se concibe como un proceso de acompañamiento y apoyo en cual se ofrece un seguimiento individual a cada sujeto, con el propósito de orientarlo en su desarrollo evolutivo integral como persona, abarcando los ámbitos de su personalidad, relaciones interpersonales, familiares, inserción social, estilo de trabajo o estudio y jerarquía de valores, confiriéndole **herramientas**, a fin de que

[11] CASTELLANOS SIMONS, D.: La comprensión de los procesos del aprendizaje: apuntes para un marco conceptual. Centro de Estudios Educacionales. ISPEJV. La Habana, 1999. Pág. 11

desarrolle **recursos** para la toma de decisiones en relación con la profesión elegida, de forma tal que se reafirme en su elección profesional.

La promoción de aprendizajes básicos, es lo que deberían constituir los objetivos fundamentales y el contenido esencial de la orientación personal desde la concepción de una educación para la vida, y el desarrollo humano que como se puede apreciar, difiere mucho de la educación tradicional intelectualista que se limita a enseñar las materias escolares sin vinculación con esa vida humana concreta, sus afanes, necesidades, problemas, tareas y valores.

El contenido orientacional referido a aprender a vivir consigo mismo, implica asesorar al estudiante en la necesidad de: aprender a auto-cuidarse y promover la salud integral; aprender a conocerse a sí mismo y mejorar la autoestima; aprender a actuar, dirigirse, tomar decisiones y controlarse a sí mismo y aprender a orientarse, formar una jerarquía de valores o sentido de la vida y a elaborar proyectos de vida.

La orientación académica.

Es un proceso de ayuda al estudiante para que sea capaz de resolver los problemas de su vida académica y particularmente los problemas relacionados con el estudio para lograr un proceso de aprendizaje de calidad, dado que en el contexto universitario aparecerán nuevas exigencias en este sentido. Por este motivo, se considera como una orientación académico-profesional.

En esta orientación se prepara al futuro estudiante universitario en técnicas para aprender; para pensar de manera crítica; para manejar la falta de automotivación para el aprendizaje. Sin embargo, la orientación académica en este sentido no se limita a la problemática estudiantil; no se reduce a la orientación del estudiante, sino que busca la mejora total de la persona que estudia. Al proponerse que el estudiante madure y se realice como persona se convierte en orientación educativa que focaliza el empleo adecuado, consciente y crítico de técnicas de estudios y estrategias de aprendizaje.

Ello implica entonces una orientación instructiva en técnicas de estudios que vincule con una propedéutica universitaria básica, como vía para comprender y gestionar en un sentido educativo los problemas que se presentan en la vida universitaria, lo que constituye un entrenamiento en técnicas de estudios.

La orientación profesional

Proceso de ayuda al individuo, mediante el cual este identifica y evalúa sus aptitudes, competencias e intereses con valor profesionalizador; se informa sobre la oferta formativa y la demanda laboral accesible para él, actualizado en un futuro próximo

La orientación profesional es un proceso de ayuda que se establece entre el docente y los estudiantes que se enfrentan a la preparación, para el acceso y adaptación progresiva a una profesión, lo que a su vez implica el desarrollo de otros procesos personales como, por ejemplo, la toma de decisiones.

En el sentido anterior resulta coherente hablar de orientación académico-profesional, desde el momento que este proceso se inicia en el marco de la educación formal, a través del autoconocimiento, la adquisición de competencias básicas para el futuro en su formación profesional o la elección de itinerarios conducentes a adquirir unas habilidades y conocimientos diferenciados.

Es así como la orientación académico-profesional está dirigida a conseguir un mayor rendimiento, provecho y satisfacción tanto personal como social. Dentro de esta visión, por ello enfatiza la correspondencia entre los intereses y aptitudes de los estudiantes y las características de la profesión,

Hoy se tiene en cuenta que esta correspondencia también debe ir dirigida a facilitar el desarrollo y la realización personal. La orientación académico-profesional ha pasado así de ser un instrumento de selección y colocación profesional a ser un elemento intrínsecamente educativo.

Por último, queda señalar el carácter técnico y profesional de este ámbito de la orientación, lo que implica la cualificación del que orienta y la presencia de los estudiantes como orientados, que, no obstante, deben ser el principal agente del proceso.

La **mediación de la orientación profesional** se concreta en funciones, que a su vez sirven para delimitar tareas y planificar objetivos, en este sentido, se establecen como funciones básicas de la orientación académico-profesional:

- Función diagnóstica, la cual aborda la valoración y el diagnóstico de las necesidades del estudiante para posibilitar su autoconocimiento y el desarrollo de su proyecto de vida.
- Función de apoyo. En la que engloban tareas como el asesoramiento y el consejo personal, la formación en la búsqueda y utilización de la

información, la ayuda en el proceso de toma de decisiones y el apoyo en el desarrollo del proyecto vital. Esta se estructura y concreta a partir de las siguientes líneas: información, formación, ayuda en la toma de decisiones, consejo y consulta.

- Función de planificación, organización y coordinación de la intervención. A través de esta función se gestiona el proceso de formación de intereses profesionales en los estudiantes, con especial atención al contexto donde se desarrollan, los agentes educativos implicados, los recursos y las actividades desarrolladas.

Enfoque psicopedagógico de atención a la diversidad

A través del e*nfoque psicopedagógico de atención a la diversidad* se pretende facilitar la toma de decisiones de cada estudiante, respecto a su trayecto académico - profesional, por lo que el docente debe direccionar e instrumentar su labor orientadora desde este enfoque mediante las siguientes acciones metodológicas:

- Relacionar el mundo psicológico individual con el mundo universitario y profesional del estudiante para favorecer una orientación profesional no discriminatoria ni sexista.
- Sensibilizar al estudiante de la necesidad de reflexionar para planificar su proyecto de vida, en lo personal y profesional.
- Ofrecer desde las actividades de superación cultural, una base sistematizada de análisis, investigación y procesamiento de la información para la toma de decisiones.

La orientación académica, personal y profesional viabilizada por el e*nfoque psicopedagógico de atención a la diversidad de expectativas profesionales* irá encaminada fundamentalmente a que los estudiantes, aprendan a decidir de forma realista y planificada, desarrollando las capacidades necesarias para que pueda ser el propio estudiante quien tome sus propias decisiones de manera libre y responsable, tanto en el momento actual como a lo largo de su vida. Todo esto se llevará a cabo basándose en cuatro aspectos fundamentales:

- Un conocimiento adecuado de sus propios intereses, capacidades y recursos.

- Un conocimiento adecuado de las distintas opciones educativas y laborales y de las vías que se abren y cierran con cada opción.
- Un conocimiento adecuado de las exigencias del mundo laboral y su relación con los estudios a realizar a partir de la profesión elegida.
- Un dominio adecuado de las estrategias y habilidades de decisión (identificar el problema, clarificar alternativas, valorar sus consecuencias positivas y negativas, sopesar y decidir).

El e*nfoque psicopedagógico de atención a la diversidad de expectativas profesionales*, se desplegará con base en los siguientes criterios metodológicos:

La comunicación: supone orientar mediante la puesta en común de significados compartidos, lo que implica que el estudiante, pueda comprender el mundo que le rodea y a los que le rodean, pueda expresar sus pensamientos, sentimientos, ideas u opiniones a otros. Para lograrlo este enfoque debe basarse en facilitar procedimientos habituales de diálogo y entendimiento; debe promover la descentración social, esto es, la capacidad de empatía, de ponerse en el lugar del otro; debe promover los acuerdos y la asunción de compromisos; debe basarse en la sinceridad y en la honestidad de los participantes en las actividades de superación cultural.

La autonomía personal: El estudiante es el protagonista del proceso de orientación. Sobre sus necesidades, capacidades, intereses y otros aspectos personológicos, ha de focalizarse la acción orientadora para poder ayudarlo a crecer y construir su propio proyecto vital.

La personalización: La orientación como proceso de naturaleza sociointeractiva, tiene como objetivo el poder ajustarse óptimamente a la diversidad de condiciones que presentará el estudiante -y sus docentes- para promover su crecimiento y el desarrollo personal.

La intervención psicopedagógica totalizadora para la orientación debe contemplar al estudiante no de forma aislada sino en el marco de un contexto social más amplio que le permita intervenir adecuadamente como proceso de ayuda. De este modo, tratará de trascender los límites de las actividades de superación cultural, en el ámbito en que esta se desarrolla, para plantear la intervención en otros ámbitos en los que debe articularse a través de dichas actividades en actuaciones que promuevan la implicación efectiva del estudiante, docentes y familias en los

temas que se consideren adecuados para responder a sus necesidades e intereses.

3.11.5 INTEGRACIÓN DE LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS: DOCENCIA - INVESTIGACIÓN - VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

El modelo pedagógico de la UBE concibe la integración de las funciones sustantivas universitarias como la célula funcional para la formación de un profesional con las competencias requeridas, que le permitan insertarse de forma óptima y desarrolladora en el contexto de la carrera o programa de estudio.

El modelo educativo de la Universidad Bolivariana del Ecuador integra de manera holística las funciones sustantivas de docencia, investigación y vinculación con la sociedad. En la docencia, se promueve un enfoque innovador que incorpora tecnologías avanzadas y metodologías pedagógicas modernas para mejorar la experiencia de aprendizaje. La investigación se orienta hacia la generación de conocimiento relevante y aplicable, con un fuerte énfasis en la sostenibilidad y la solución de problemas locales y globales. La vinculación con la sociedad se manifiesta a través de proyectos y programas que buscan impactar positivamente en las comunidades, promoviendo el desarrollo social y económico.

Además, este modelo educativo se enmarca en una perspectiva de innovación, sostenibilidad e internacionalización.

- La **innovación** se refleja en la adopción de nuevas tecnologías y enfoques pedagógicos, incluyendo el uso de inteligencia artificial para personalizar el aprendizaje y mejorar la eficiencia administrativa.
- La **sostenibilidad** es un pilar fundamental, asegurando que las actividades académicas y administrativas se realicen con un enfoque en la conservación del medio ambiente y el uso responsable de los recursos.
- La **internacionalización** se promueve a través de alianzas estratégicas con instituciones educativas de todo el mundo, facilitando el intercambio académico y cultural, y preparando a los estudiantes para un entorno globalizado.

La Educación Superior en Ecuador establece como un aspecto de vital importancia la articulación de las funciones sustantivas. El Reglamento del Régimen Académico (2023) establece que las funciones sustantivas que garantizan la consecución de los fines de la educación superior, de conformidad con lo establecido en el artículo 117 de la LOES, son las siguientes: docencia, investigación y vinculación con la sociedad.

Desde los referentes normativos de la Educación Superior en el Ecuador, el propósito de la docencia se ubica esencialmente en el logro de los resultados de aprendizaje expresados en el perfil de egreso establecidos en el proyecto curricular de la carrera o programa. Se encamina a la formación integral del profesional, como un ciudadano comprometido, que aporte y contribuya a la transformación de su entorno.

Este propósito de la docencia necesita para su concreción de su articulación con la investigación. Entendida esta como una labor creativa, sistemática y sistémica fundamentada en debates epistemológicos y necesidades del entorno, que potencia los conocimientos y saberes científicos, ancestrales e interculturales. Se planifica de acuerdo con el proyecto educativo de la IES donde se establecen políticas, normativas, líneas de investigación y recursos. Su implementación se logra mediante programas y proyectos de investigación que se han de desarrollar bajo principios éticos y prácticas colaborativas.

En consonancia con lo anterior se imbrica la pertinencia de la vinculación con la sociedad, donde se promueve la transformación social, difusión y devolución de conocimientos académicos, científicos y artísticos, desde un enfoque de derechos, equidad y responsabilidad social.

La función sustantiva de vinculación social, a partir de lo declarado en el Reglamento del Régimen Académico (2023) posee una naturaleza integradora con la docencia y la investigación. Se articula con la función sustantiva de docencia, para la formación integral de los estudiantes, que complementan la teoría con la práctica en los procesos de enseñanza-aprendizaje, promoviendo espacios de experiencia vivencial y reflexión crítica. Su vínculo con la investigación posibilita la identificación de necesidades investigativas y de innovación que fortalezcan las líneas, programas y proyectos y, por otra parte. propicia el uso social del conocimiento científico y los saberes.

En el proceso de la formación universitaria la integración de los procesos sustantivos, se constituye en una necesidad para la formación de las competencias profesionales. Para poder dar cumplimiento a esta concepción integradora, la UBE, en tanto institución formativa y transformadora, requiere aglutinar todo su quehacer y proyectarlo en función de lograr la calidad requerida en la formación del profesional.

En el contexto de la formación universitaria en la UBE se define la integración de los procesos sustantivos como aquel donde se establecen vínculos a partir de los núcleos formativo-profesionales que facilitan la articulación entre la teoría y la práctica, a través de una tarea formativa y/o proyectos que relaciona los conocimientos académicos e investigativos con las necesidades del medio social, contribuyendo a la formación integral y comprometida de los futuros profesionales. Para el logro de este propósito se debe considerar la cultura profesional que va adquiriendo el estudiante como centro o núcleo de integración y por consiguiente, se debe concebir una tarea formativa y/o proyecto de aprendizaje caracterizados por su globalidad donde el estudiante debe enfrentar la solución a un problema o un caso desarrollando acciones académicas, investigativas y de servicio a la comunidad.

Este enfoque de integración y globalidad de la tarea formativa y/o proyecto de aprendizaje implica que el estudiante pueda fortalecer y desarrollar sus habilidades o competencias durante su realización. En este proceso se producen relaciones de complementariedad y retroalimentación entre los contenidos y objetivos de las asignaturas, las actividades investigativas y aquellas que se desarrollan para brindar respuesta a determinadas situaciones que se presentan en la sociedad.



Fig.3. Integración de los procesos sustantivos para la formación profesional en la UBE

Función sustantiva: Investigación. Su enfoque innovador

La investigación en la UBE se ha concebido en correspondencia con el modelo definido por la institución, el cual se enfoca en desarrollar la capacidad para producir nuevos conocimientos y propiciar las condiciones para el aprendizaje permanente tanto de los docentes como de los futuros profesionales, además el modelo contribuye al acercamiento de la institución a la sociedad a través del proceso de investigación. En este sentido se concibe un modelo de investigación formativa y de formación para la investigación. (Restrepo, 2003)

El modelo de investigación de la institución parte de las necesidades del entorno y está sustentado en el paradigma holístico, sistémico y por procesos, atendiendo a las necesidades del desarrollo nacional, regional y local. El mismo incorpora y jerarquiza el carácter humanista, sociocrítico y de responsabilidad social, como base para orientar desde una mirada integradora la vinculación, la docencia y la investigación, que favorezca la promoción, desarrollo, difusión de saberes y de la cultura científica, tecnológica y humanista, acorde a las necesidades de la colectividad, sustentado en una mejora continua del sistema de relaciones con actores, sectores e instituciones del entorno local, regional, nacional e internacional.

Políticas para la investigación e innovación institucional:

Las políticas de investigación constituyen una guía orientadora que permiten facilitar el proceso de diseño de los programas y proyectos para el desarrollo de

la investigación formativa y la de carácter académico - científico en la educación superior tecnológica.

Al respecto las políticas institucionales se trazan en beneficio de:

- Impulsar la investigación formativa y la de carácter académico científico en articulación con las funciones sustantivas de docencia y vinculación con la sociedad para la solución de problemas emanados de las necesidades de los contextos sociales y tecnológicos, así como otros priorizados por la institución.
- Desarrollar la investigación institucional académica y científica en sentido estricto, enmarcada en la calidad, la interdisciplinariedad, y la responsabilidad social, potenciando la gestión de programas y proyectos de desarrollo, innovación y adaptación técnicos y tecnológicos, con financiamiento institucional y/o externo.
- Potenciar la socialización de los resultados de la investigación científica, innovación y desarrollo tecnológico, a través de revistas y eventos institucionales, nacionales e internacionales, de manera que permita el reconocimiento y la visibilidad de la actividad científica-innovativa de la universidad en el impacto logrado en los sectores productivos y de servicios en el entorno regional, territorial y local del país
- Potenciar la integración a redes para el desarrollo de proyectos académicos, de investigación e innovación a nivel local, regional, nacional e internacional que propendan al diálogo de saberes, el pensamiento universal y la producción científico básica, tecnológica, humanista y global.
- Impulsar la transferencia de los resultados de la investigación científica, innovación y el desarrollo tecnológico a otras IES, empresas, instituciones, gobiernos, en función de implementar modelos prototípicos, y de adaptación de técnicas, tecnologías y metodologías.

El proceso investigativo que se genere en la UBE parte de problemas no resueltos en las instituciones, empresas, organizaciones e industrias, los que se significan en el proceso académico e investigativo como problemas profesionales a ser resueltos. Este se proyecta en dos niveles, tal como refiere el RRA en su capítulo I, artículo 38: la investigación formativa y la de carácter

académico-científico (Consejo de Educación Superior, 2023).

La investigación aplicada a los problemas reales se llevará a cabo a través de proyectos, que responderán a programas y líneas de investigación en la institución. En los proyectos tendrán una participación directa los docentes investigadores de la carrera, en los cuales se insertarán los estudiantes con proyectos de asignaturas, el movimiento alumno ayudante de investigación o como parte de los semilleros de investigación.

Los resultados de las investigaciones a cualquier nivel, tanto de estudiantes como de docentes tendrán sus espacios de socialización de dos formas fundamentales, eventos y publicaciones. En el caso de los estudiantes tendrán la posibilidad de presentar los resultados en ferias y jornadas científicas estudiantiles, en especial la que organiza la institución, desde sus facultades hasta la interinstitucional que se organiza bianualmente. De igual manera en eventos que celebran otras instituciones. Lo mismo sucede con los docentes, con especial énfasis en dar visibilidad a los resultados de la investigación en revistas, libros, entre otros.

La investigación académica y científica por parte de los docentes investigadores de la misma con énfasis en proyectos de desarrollo, innovación y adaptación técnica o tecnológica.

Uno de los roles de la UBE consiste en la creación, difusión y aplicación de conocimientos a través de la actividad científico investigativa responsable, el emprendimiento y la innovación social en articulación con la educación de posgrado como premisa y resultado; su concreción tiene lugar en incrementar la obtención de resultados provenientes de la investigación científica responsable, del emprendizaje social y solidario, así como de la innovación social, sustentados, esencialmente, por la formación académica de pregrado y posgrado, en su integración con la organización y desarrollo de la actividad científica a través de líneas y proyectos de investigación, con impactos en las instituciones sociales, organizaciones, los sectores productivos y de servicios en el entorno regional, territorial y local del país.

Función sustantiva de vinculación con la sociedad

La vinculación con la sociedad como función sustantiva de la educación superior

consiste en el sistema de acciones y procesos académicos ejecutados en cooperación con sectores externos a la universidad, como el estado, los gobiernos locales, los sectores productivos y la sociedad civil, orientadas a resolver problemas y ejecutar programas y proyectos que tengan impactos positivos en el país y el mundo.

En la UBE, la vinculación con la sociedad tiene como objetivo esencial preservar, desarrollar y difundir la cultura científica, tecnológica, artística, deportiva y humanista, a través de la generación de programas y proyectos, multi, inter y transdisciplinarios, así como de servicios brindados a la sociedad, destinados a realizarse en función de la solución de conflictos y problemas en el ámbito de desarrollo local y territorial, con alcance nacional y visibilidad internacional, orientados al Buen Vivir, a la responsabilidad y compromiso de la universidad, en beneficio de la sociedad.

Este objetivo permitirá que la vinculación con la sociedad en la UBE contribuya al mejoramiento progresivo del sistema de relaciones con actores, sectores e instituciones del entorno, sobre la base del establecimiento de convenios de cooperación, contratos, servicios, entre otros; que favorezcan el logro de una mayor visibilidad, impacto y pertinencia social de la misma.

La UBE asume la vinculación con la sociedad, desde una perspectiva humanista y sociocrítica. Esta se encuentra identificada, definida y condicionada mediante vínculos formales, informales y naturales, encausados hacia la formación integral del estudiante, el fortalecimiento de sus valores, el desarrollo de su sensibilidad y compromiso social, a partir de un proceso de interacción que persigue como objetivo la transformación consciente del entorno circundante y a la propia institución.

La postura asumida con relación al modelo de vinculación con la sociedad responde a la política educacional establecida en los documentos normativos. El marco jurídico legal se concreta fundamentalmente en:

- Artículo 88 de la LOES, a través de políticas, programas, proyectos institucionales y de carreras, que serán definidos a partir del perfil profesional de las carreras alineadas a las necesidades del contexto; de igual manera, servirán de base para el desarrollo de la función de investigación. Dado lo anterior se le destinarán recursos, con el propósito de conferir el mismo rango que pueda tener la docencia y la investigación.

- Artículo 350 de la Constitución, donde se establece que el sistema de Educación Superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país en relación con los objetivos del régimen de desarrollo. (Constitución de la República del Ecuador [Const.] (2008), Artículo 350 [Título VII]
- La ley Orgánica de Educación Superior en el Artículo 87, determina que, como requisito previo a la obtención del grado académico, los y las estudiantes deberán acreditar servicios a la comunidad mediante programas, proyectos de vinculación con la sociedad, prácticas o pasantías pre profesionales con el debido acompañamiento pedagógico, en los campos de su especialidad. (Consejo de Educación Superior, CES, 2019).
- La Ley Orgánica de Educación Superior en el Artículo 107 señala que el principio de pertinencia consiste en que la educación superior responda a las expectativas y necesidades de la sociedad, a la planificación nacional y al régimen de desarrollo, a la prospectiva de desarrollo científico, humanístico y tecnológico mundial, y a la diversidad cultural. (Consejo de Educación Superior, CES, 2019).

Principales regularidades pedagógicas que caracterizan el modelo de vinculación con la sociedad en la UBE.

- Los programas y proyectos definidos, estarán vinculados a las dimensiones: económica, ambiental y social de la sostenibilidad y responder transversalmente a la responsabilidad social institucional, como parte filosofía de gestión.
- La integración e interdependencia de las funciones sustantivas, considerando la vinculación como el espacio para promover los saberes profesionales e investigativas de la carrera en la sociedad y al mismo tiempo como punto de partida para el mejoramiento continuo de la docencia y la identificación de nuevas problemáticas que permitan el desarrollo de procesos de investigación e innovación.

- Concebir la vinculación con la sociedad como un proceso que trasciende la cultura de la profesión y abarca de igual manera la promoción de la cultura artística, deportiva y ciudadana en beneficio de todos.
- Se jerarquiza el papel de los actores sociales como mediadores en la formación integral de los profesionales.
- Desarrollo dinámico y pertinente de actividades para fortalecer las capacidades locales por medio de los profesionales de la UBE que ejecuten proyectos de capacitación, asesoría y formación continua en general, a través de la transferencia tecnológica.
- Aprovechar las potencialidades de los actores, instituciones y organizaciones de la comunidad para fortalecer el desarrollo de los proyectos universitarios e influir en la calidad de la formación de los profesionales.
- Utilización de la evaluación del impacto como una estrategia de mejoramiento del propio proceso de vinculación, el fortalecimiento del currículo y el direccionamiento de nuevas líneas, programas y proyectos de investigación.
- Concebir las prácticas preprofesionales como un proceso integrador encaminado a concretar la sistematización del vínculo teoría – práctica y de otros saberes.
- El establecimiento de materias con enfoque integrador que se articulan con los propósitos de las prácticas de servicio comunitario y prácticas laborales.
- Se concibe una diversidad de escenarios, reales y simulados, en función de ir formando las competencias profesionales declaradas en el perfil profesional,

El modelo de vinculación social de la UBE, incluye tres ejes de acción relativos a la formación, el acompañamiento y la evaluación de las actividades dirigidas al perfeccionamiento de la labor de vinculación social, su organización y orientación lo que contribuye a la sistematización y operacionalización del accionar social y asegura el desempeño de los participantes desde una perspectiva globalizadora del aprendizaje. Por otra parte, establece vínculos entre las funciones de docencia, investigación y la vinculación con la sociedad, entre los que se definen los siguientes:

- Vínculos formales derivados del proceso de la operacionalización y planificación de las acciones de vinculación social dentro del currículum de las carreras,
- Vínculos informales provenientes de las relaciones que se establecen hacia lo interno y lo externo de la universidad para resolver coyunturas y otras situaciones no planificadas desde las asignaturas y con la participación de estudiantes y/o docentes y, que se suscitan a partir de hechos y sucesos identificados desde lo laboral y lo investigativo dentro del proceso de formación que, por su eventualidad no siempre se sistematizan,
- Vínculos naturales que se desarrollan espontáneamente a través de las asignaturas de contenido práctico con énfasis en aquellas que propician la interacción del estudiante con la realidad del entorno donde desarrolla su práctica pre profesional y/o investigativa.

IV- MODELO CURRICULAR DE LA UBE

El modelo curricular de la Universidad Bolivariana del Ecuador (**UBE)**, se configura a partir de su naturaleza flexible e integral, su pertinencia, su centralidad en lo humanista y carácter contextual que pretende enfocar los problemas que abordarán los profesionales como eje para el diseño. Se caracteriza por utilizar recursos que simulan la vida real, ofrecer una gran variedad de recursos para que los estudiantes analicen y resuelvan problemas profesionales, enfatiza en el trabajo cooperativo apoyado por un tutor y favorece el abordaje integral en la solución de problemas profesionales.

La UBE asume un modelo curricular que se identifica con la complejidad sistémica, en tanto todos sus procesos se interrelacionan entre sí. Desde esta mirada epistemológica el diseño curricular de las diferentes carreras revela su carácter integrador, particularidad que se manifiesta en:

- Reconocer la realidad como una dinámica multidimensional: social, ambiental, ecológica, cultural, biológica, física, química, entre otras que configuran los objetos de estudio y actuación de la profesión.
- Fortalecer lo inter y transdisciplinario en la organización de los conocimientos y la formación del profesional.

- Articular las funciones sustantivas de la universidad: formación, investigación y gestión social del conocimiento, para dar respuestas a las necesidades estratégicas y prospectivas del entorno social y cultural.
- Incorporar enfoques y horizontes epistemológicos de interculturalidad, inclusión y ecología de saberes (“diálogo intercultural”), desde donde interpretar las tensiones y problemáticas de la realidad.
- Garantizar la pertinencia y calidad de la oferta académica, en función de las demandas de los actores y sectores productivos, sociales y de los avances en la organización del conocimiento.

Desde la mirada de la complejidad sistémica, se jerarquiza en la concepción y práctica de la UBE:

- El fortalecimiento de la persona, sus valores, identidad, cultura, ciudadanía, convivencia armónica),
- Competencias genéricas (pensamiento complejo, crítico y creativo, comunicación oral, escrita, digital y simbólica, articulación de saberes, trabajo en equipos colaborativos, aprendizaje autónomo y participación en redes); y,
- Desempeños profesionales basados en la gestión del conocimiento (investigación, comprensión de problemas y tensiones, conjeturas, indagación y exploración del conocimiento, diseño de sistemas conceptuales y variables, especulación y reflexión crítica, modelos de intervención y manejo de protocolos de proyectos de investigación, desarrollo e innovación tecnológica y social).

Para la elaboración de a concepción curricular de la UBE se asumen los fundamentos normativos y legales que se establecen en el Reglamento de Régimen Académico emitido por el CES (2014) y la concepción del currículo de la educación superior desde la complejidad sistémica aportado por Elizabeth Larrea de Granados (2015), para poder estructurar la oferta académica y los niveles macro, meso y microcurricular, a partir de considerar las unidades de organización curricular, los campos de formación, los componentes de organización de los aprendizajes, lo núcleos disciplinares, resultados de aprendizaje y los itinerarios formativos.

Por otra parte, también se toma como sustento el modelo educativo y pedagógico de la UBE, toda vez que en él se establecen los objetivos, principios y

lineamientos que orientan el quehacer académico de la UBE. Para ello se reconocen como exigencias metodológicas para la concepción curricular las siguientes:

- La organización y ordenamiento curricular de las carreras que integre las funciones de formación, investigación y vinculación en los campos de formación, unidades, contenidos básicos y transversales para su armonización nacional y reconocimiento internacional.
- Modalidades de aprendizaje centradas en la gestión de los ambientes y convergencia de medios educativos presenciales, en línea y virtuales, con formas de aplicación de los procesos pedagógicos de carácter abierto, sistemático y colaborativo.
- El desarrollo de un sistema de organización de los aprendizajes basado en los tiempos, ambientes y actividades necesarias para el desarrollo de logros y resultados educativos en los diferentes niveles de formación, evidenciados en conocimientos (disciplinares, profesionales, investigativos y de contextos y saberes), prácticas de aplicación y experimentación, procesos tutoriales y trabajo autónomo.
- Modelo educativo inclusivo e intercultural, centrado en los sujetos de aprendizaje, con programas de apoyo a estudiantes con capacidades diversas y necesidades educativas (desarrollo de competencias, nivelación de contenidos, etc.) provenientes de las situaciones de exclusión en que viven.
- Desarrollo de procesos de vinculación de carreras y programas que integran, participación en plataformas, redes, prácticas preprofesionales, la educación continua, la internacionalización.
- La investigación para el aprendizaje y aplicada para la producción del conocimiento y sus aprendizajes en contextos de aplicación, apropiación, transferencia y distribución de saberes, cuya gestión social posibilite plataformas de colaboración con actores y sectores productivos, sociales, ambientales, académicos y culturales.
- La planificación académica por procesos sistémicos y articulados, con unidades flexibles y permeables a los cambios que se operan en la sociedad, la ciencia y la profesión, que dé respuestas a los objetivos de desarrollo.

El modelo curricular de la UBE parte de la concepción del proceso de formación soportado por dos principios esenciales como conductores del mismo:

- Principio de la unidad de la instrucción y la educación.
- Principio de la vinculación del estudio con el trabajo, para la formación integral del estudiante.

En ellos se expresa y materializa el nexo existente entre las dimensiones (instructiva, educativa y desarrolladora) del proceso de formación, que constituyen invariantes de dicho proceso.

La formación inicial es la referida a la educación de grado, donde se trabajan las conceptualizaciones básicas y las grandes líneas de las ciencias básicas y específicas de las diferentes carreras que se estudiarán en la UBE, las cuales incluyen lo metodológico y axiológico general de la práctica profesional.

La esencia de la formación inicial es el proceso de construcción del rol profesional, es el ser especialista en la rama en la que se inscribe la carrera, que implica construir y asumir su rol profesional.

El ***modelo curricular de la UBE***, es entonces una concepción que parte del modelo educativo y pedagógico; constituye una proyección didáctico – metodológica que permite establecer estrategias generales de intervención didáctica, contextualizadas a la UBE, de la que deben derivarse las acciones específicas de cada carrera, período académico, campos de formación y unidades de organización curricular, para asegurar la calidad del proceso en la formación del profesional, desde las consideraciones y aportaciones del personal académico de la institución y de los posibles empleadores del futuro profesional.

El proceso de enseñanza aprendizaje constituye el principal elemento mediador para la apropiación de conocimientos, habilidades, normas de relación emocional, de comportamiento y valores, legados por la humanidad, que se expresan en el contenido de enseñanza, en estrecho vínculo con el resto de las actividades docentes y extradocentes que realizan los estudiantes. Para ello se exige asumir una didáctica integradora y desarrolladora que:

- Centra su atención en el docente y en el estudiante, por lo que su objeto de estudio lo constituye el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Considera la dirección científica por parte del docente de la actividad cognoscitiva, práctica y valorativa de los alumnos, teniendo en cuenta el nivel de desarrollo alcanzado por estos y sus potencialidades para lograrlo.

- Asume que mediante procesos de socialización y comunicación se propicie la independencia cognoscitiva y la apropiación del contenido a aprender (conocimientos, habilidades, valores).
- Forma un pensamiento reflexivo y creativo, que permita al estudiante "llegar a la esencia", establecer nexos y relaciones y aplicar el contenido a la práctica social, de modo tal que solucione problemáticas no sólo del ámbito escolar, sino también familiar y de la sociedad en general.
- Propicia la valoración personal de lo que se estudia, de modo que el contenido adquiera sentido para el estudiante y este interiorice su significado.
- Estimula el desarrollo de estrategias que permiten regular los modos de pensar y actuar, que contribuyan a la formación de acciones de orientación, planificación, valoración y control.

El denominador común de todas estas formas prácticas de aprendizaje es el carácter reflexivo y asimilador de tales actividades, aplicadas a los datos de la asignatura, para llegar a una meta definida y a resultados concretos en cada caso. El "aprendizaje auténtico" consiste exactamente en esas experiencias concretas de trabajo reflexivo sobre los hechos y valores de la cultura y de la vida.
El modelo curricular de la UBE se sistematiza e instrumenta mediante el **proyecto curricular,** el cual se concibe como un proceso de toma de decisiones por el cual el claustro académico de la institución educativa establece, a partir del análisis del contexto universitario, una serie de acuerdos acerca de las **estrategias de intervención didáctica** que se van a utilizar, con el fin de asegurar la **coherencia** de la práctica docente.
De esta manera el proyecto curricular de la institución universitaria, integrará el conjunto de decisiones didáctico-curriculares articuladas, que tiende a dotar de mayor coherencia a su actuación, concretando el diseño curricular en propuestas globales de intervención didáctica, adecuadas a las exigencias de la UBE en particular y del contexto laboral específico, en general.

4.1 Características del Modelo Curricular:

- Sistematización de contenidos académicos que abarcan una formación científica, tecnológica, humanística, ética y ciudadana, desde una

perspectiva de investigación responsable, innovación social y de aprendizaje social y solidario.

- Enfoque de educación integral que incluye actividades curriculares de liderazgo estudiantil, difusión cultural y educación física.
- Preeminencia de estrategias didácticas problematizadoras para promover la participación activa de los estudiantes.
- Promoción de estrategias de aprendizaje autónomo y desarrollador: metacognitivas, de elaboración y basada en proyectos, entre otras.
- Optimización en el empleo de las tecnologías de información y las comunicaciones como herramientas de apoyo al aprendizaje.
- Empleo del aula invertida como forma de organización del proceso de enseñanza aprendizaje.
- El trabajo colaborativo, con espacios y tiempos específicos para ello.

La **principal característica del proceso de enseñanza-aprendizaje** es que los estudiantes asumen un papel activo en su propia formación. Al involucrarse de manera activa en este proceso, los estudiantes desarrollan la capacidad de aprender por cuenta propia, condición indispensable para innovar y mantenerse actualizados a lo largo de su vida profesional. Además, a lo largo de sus estudios, desarrollan una serie de competencias personales que constituyen parte de su formación integral.

El modelo privilegia el empleo de estrategias didácticas que favorecen el vínculo entre lo instructivo y lo educativo, tales como:

La **cooperación** es un proceso que revela cómo en las situaciones educativas del grupo pueden ser estructuradas las relaciones entre los estudiantes de forma cooperativa, en tanto a través de las mismas experimentan sentimientos de apoyo, aceptación y pertenencia al grupo. La estructuración cooperativa del aprendizaje es superior a la competitiva y a la individualista, por lo que el rendimiento académico y la productividad del conocimiento salen beneficiados junto a la formación ético social de los estudiantes.

El ejercicio de la cooperación desarrolla la sensibilidad del estudiante para responder a las expectativas de sus pares y profesores, así como desarrollar la responsabilidad mutua de la conducta social más apropiada; de la misma forma en esta misma línea de acción se desarrollan los valores de convivencia. Se

expresa en la coordinación y articulación de las intenciones y los procederes para aprender de los estudiantes, se incluyen en ella las ayudas recíprocas, el apoyo y la colaboración entre pares y entre el estudiante y el docente. Está dinamizada por el **trabajo en equipo** como recurso para potenciar las particularidades individuales del estudiante.

El **trabajo autónomo** como un proceso donde se conjugan armoniosamente lo cognitivo – instrumental y lo motivacional – inductor con lo volitivo, siendo así, en la independencia como proceso regulador en el aprendizaje del estudiante, se integran y sintetizan lo afectivo y lo cognitivo.

La independencia implica la capacidad del estudiante para tomar decisiones en el curso de su aprendizaje, para resolver la tarea a aprender de manera autónoma, es decir, con base en sus propios recursos, opiniones y motivaciones, sin dejar de tener en cuenta las orientaciones del docente.

La fuente de las soluciones novedosas y originales del estudiante están en su independencia, esta es un acicate, una fuerza motriz para generar su comportamiento creativo.

Las principales manifestaciones de independencia en este modelo se expresan de la siguiente forma:

- Autonomía sobre el mundo propio y el mundo circundante.
- Posibilidad de pensar, decidir y resolver problemas.
- Irreverencia ante lo obvio, lo establecido, lo instituido en términos de aprendizaje.
- Búsqueda de nuevas vías para acceder al aprendizaje.
- La observación y la reflexión crítica.
- El fomento de una actitud autónoma e independiente por parte del docente se proyectará en las siguientes direcciones:
  - ✔ Proponer a los estudiantes tareas y desafíos reales.
  - ✔ Proponer la solución de la tarea de aprendizaje desde la práctica en contextos naturales.
  - ✔ Ofrecer modelos de comportamiento autónomo, a partir de su práctica educativa y de la observación profesional de manera crítica de otros, realizando lo que se espera del estudiante.

El modelo enfatiza en la necesidad de la **formación integral,** lo que implica desarrollar en los estudiantes diversas dimensiones y características de su

personalidad y apelar a la concepción teórico-metodológica del proceso de formación universitario, en particular lo relacionado con la misión de proyectar la preparación del universitario para un desempeño profesional integral e investigador en la sociedad.

Desde esta óptica, la formación humanista, así como la formación ética y la formación axiológica cobran un valor inusitado en la formación de los profesionales.

La **formación humanista** constituye un proceso de índole cultural que se entiende como una manera sui géneris de conducir y de formar en el espíritu del humanismo teórico-práctico, plasmado en el modelo de hombre que como finalidad persigue la educación, está sujeta a una práctica educativa marcada por la sensibilidad humana, en la cual lo humano ha de ser la medida de todas las cosas.

La **formación ética** del profesional se reconoce como el proceso particular de formación y el desarrollo moral del profesional, a partir del ejercicio de la reflexión, la crítica y la argumentación ética, en el que intervienen múltiples agentes socializadores favorecedores del aprendizaje ético.

En esta singular relación, la formación ética del profesional constituye una dimensión sui géneris de la formación humanista del mismo; coincidiendo con el pensamiento pedagógico Moriniano, se trata entonces de una formación centrada en la condición humana, que permita al estudiante reconocerse ante interrogantes de raíces egocéntricas y genocéntricas ¿quiénes somos?, ¿dónde estamos?, ¿de dónde venimos?, ¿hacia dónde vamos? Interrogantes de connotación ética que se sintetizan en la ética del género humano (Morin E.; 2001).

La **formación ética** está abocada a formar profesionales críticos e insertados de forma activa en su entorno, tal finalidad no puede conseguirse si no se estimula la interpretación, el razonamiento, la argumentación, la reflexión, la valoración, el diálogo, la crítica, la capacidad de elección y de resolución de conflictos, procesos todos que tienen una dimensión ética y axiológica y deben potenciarse desde una formación profundamente humanista.

La formación ética en general, ha de estar orientada a la edificación de sujetos competentes y de excelencia no sólo en su ejercicio profesional, sino, ante todo, en su forma de ser y de vivir, a través del respeto, la solidaridad y la justicia, la tolerancia y la equidad, ella es expresión de la formación moral de un sujeto como

integridad bio-psico-social, situada en su contexto y capaz de reflexionar críticamente y argumentativamente sobre su propio proceso de formación moral.

La **formación axiológica del profesional** constituye un proceso que pone al futuro especialista en situación de apropiarse de herramientas que le permiten realizar una reflexión teórica, crítica y argumentativa acerca de los valores, la valoración y el proceso de formación de valores en el que se está formando.

Entendido de esta manera, este trasciende el proceso de formación de valores, por cuanto no se trata de una transmisión fría de valores, más que enseñar y tratar de educar valores fijos, se trata de enseñarlos a valorar por sí mismo, a reflexionar, desde la argumentación y la crítica, sobre el contenido del cual se nutren valores universales como la justicia, la solidaridad, la equidad y la tolerancia, de acuerdo a las situaciones y escenarios concretos, mostrarles que ese contenido es mutable y que en ocasiones ellos, los valores, chocan y hay que elegir por el que jerárquicamente es más significativo, pero que esa escala es igualmente cambiable y dependiente de las circunstancias, se trata de preparar al futuro profesional para que pueda orientarse valorativamente de modo correcto ante cualquier eventualidad de su vida personal, profesional y social.

En el modelo se ponderan la formación integral de los estudiantes y su preparación para **aprender a emprender** nuevos caminos en la búsqueda del conocimiento, no sólo general sino también, y sobre todo profesional, todo ello implica:

- Utilizar la heteroevaluación, coevaluación y especialmente la autoevaluación de forma frecuente para promover la identificación de fortalezas y debilidades, así como la motivación de logro y el espíritu de superación.
- Estructurar la docencia en el aula, de forma no excesivamente autoritaria mezclando las directrices, con la aceptación de las decisiones de los estudiantes, ayudándolos a tomar conciencia de su autonomía y su capacidad de decisión.
- Informar y analizar las causas del éxito o el fracaso en una tarea, haciendo incidencia en las causas y dando oportunidades para rectificar.
- Presentar tareas asequibles a las posibilidades y capacidades de los alumnos, que supongan desafíos en el aprendizaje para estimular la motivación de logro.

- Programar las actividades de la clase de forma que los alumnos puedan frecuentemente tomar decisiones.
- Promover actividades en las que los riesgos de fracaso sean moderados, dejando espacios para la reflexión individual y el análisis de las reacciones mostradas.
- Proponer a los alumnos que se marquen metas y que registren los progresos que hacen para alcanzarlas, en aras a entrenar la planificación y evaluación de proyectos.
- Planificar actividades relacionadas con sus intereses y habilidades para que experimenten experiencias de éxito.
- Ayudar a organizar y planificar el estudio para que adquieran hábitos de trabajo.
- Estructurar las tareas, partiendo de lo más sencillo a lo más complicado, incidiendo en la relevancia de las mismas, graduando la dificultad, para favorecer el éxito.
- Incidir en la importancia del esfuerzo en la obtención del éxito, atribuirlo a causas internas, modificables y controlables.
- Utilizar el modelado como estrategia metodológica, para que interioricen comportamientos y valores que queremos que adquieran.
- Estimular los procesos intelectuales creativos y generar actividades que fomenten la presentación de juicios y valoraciones diferentes.
- Incitar la comunicación con preguntas divergentes y presentar situaciones que inciten a la flexibilidad del pensamiento en los alumnos.
- Impulsar el fomento de la inventiva y la generación de ideas.
- Fomentar el trabajo cooperativo frente al competitivo y establecer roles en el trabajo grupal asignando el liderazgo de manera rotatoria.

4.1.1 Las habilidades blandas como un contenido transversal en la formación universitaria

En la formación universitaria y en el campo profesional se le presta especial importancia a la formación y desarrollo de un conjunto de habilidades que se deben manifestar en un comportamiento y desempeño socialmente positivo:

como la capacidad de resolver problemas, pensamiento crítico, responsabilidad, tolerancia a la presión, empatía, facilidad de comunicación, la asertividad, creatividad, la seguridad, espíritu de servicio, respeto a las opiniones, saber trabajar en equipo, la proactividad, la motivación, la reflexión, la humildad, el autoaprendizaje, el compañerismo, la lealtad, entre otras; reconocidas en la literatura científica como habilidades blandas o sociales. Estas no son incluidas de forma declarativa en muchos programas formativos, sin embargo, son indispensables para el logro de un liderazgo exitoso.

El modelo curricular de la UBE concibe el desarrollo de las habilidades blandas desde una perspectiva transversal en el currículo, tomando en cuenta su importancia dentro de la educación universitaria para lograr la formación integral de los profesionales; de manera que no solo tengan competencias cognitivas, sino también las no cognitivas o habilidades blandas, donde se destacan las interpersonales y sociales.

Las actividades formativas en los diferentes procesos universitarios de la UBE, docencia, investigación y vinculación con la sociedad, han de estar dirigidas al desarrollo cognitivo y afectivo - emocional, para la formación de profesionales que sean capaces de insertarse de forma proactiva en el contexto laboral, que por naturaleza cada día es más competitivo, donde las llamadas habilidades blandas se asumen como una exigencia para la selección del profesional idóneo.

Desde el punto de curricular la formación y desarrollo de las habilidades blandas se deben enfocar con un trabajo metodológico que proyecte su tratamiento; para ello se han de emplear estrategias didácticas centradas en el papel activo y productivo del estudiante; con el empleo de dilemas morales, el trabajo con casos, problemas, proyectos, trabajo colaborativo, el aula invertida y la evaluación formativa.

La visión integradora de las funciones sustantivas en la UBE mediadas por proyectos de vinculación, grupos de investigadores, semilleros de investigación, movilidad estudiantil, redes y asociaciones académicas constituye otra vía esencial para el logro de este propósito formativo; de manera que su tratamiento esté presente y se aprovechen todas las potencialidades educativas del contenido, la evaluación, las tareas de aprendizaje y las metodologías.

Los docentes de la UBE deben conocer y practicar las habilidades blandas, desde una perspectiva formativa, lo que permitirá comprender las emociones de los

otros, convirtiéndose en una estrategia educativa basada en el ejemplo para poder influir en el aprendizaje de los estudiantes y facilitar una comunicación efectiva, el autocontrol y la confianza en sí mismo.

4.2 La enseñanza y el aprendizaje:

Aprender conforma una unidad con enseñar. A través de la enseñanza se potencia no sólo el aprendizaje sino el desarrollo humano siempre y cuando se creen situaciones en las que el sujeto se apropie de las herramientas que le permitan operar con la realidad y enfrentar al mundo con una actitud científica, personalizada y creadora.

Un proceso de enseñanza – aprendizaje eficiente ubica a los estudiantes en situaciones que representan un reto para su forma de pensar, sentir y actuar. En dicho proceso se develan las contradicciones entre lo que se dice, lo que se vivencia y lo que se ejecuta en la práctica.

El proceso de enseñanza – aprendizaje se concreta en una situación creada para que el estudiante aprenda a aprender. Se constituyen en un proceso dialéctico donde se crean situaciones para que el sujeto se apropie de las herramientas que le permitan operar con la realidad y enfrentar al mundo con una actitud científica, personalizada y creadora.

4.3 El rol del docente:

El docente es el mediador, facilitador y el responsable de la enseñanza. Es un agente de cambio que participa desde sus saberes, en el enriquecimiento de los conocimientos y valores más preciados de la cultura y la sociedad. Asume la dirección creadora del proceso de enseñanza – aprendizaje, planificando y organizando la situación de aprendizaje, orientando a los estudiantes y evaluando el proceso y el resultado.

Basa su autoridad como profesional en el conocimiento de su disciplina, en la metodología de la enseñanza y en el dominio de una concepción humanista – dialéctica del aprendizaje del crecimiento humano y del proceso grupal.

Coordina grupos de estudiantes brindándoles elementos de análisis que provienen de los referentes teóricos – metodológicos sistematizados en la ciencia y en la cultura, con el propósito de ayudarles a vencer los obstáculos de la tarea de aprendizaje y contribuir a su crecimiento como ser humano.

El docente como facilitador:

El modelo pedagógico constructivista, humanista y desarrollador que asume la UBE, considera al docente como mediador y facilitador*,* que según Von Glasersfeld (2005, p. 7) es quien "no transmite conocimiento sino da a los estudiantes oportunidades e incentivos para construirlo". Desde esta perspectiva el docente es el profesional de la educación que orienta y apoya al estudiante, de forma individual y grupal, estimula el interés y la motivación, aspectos esenciales para el aprendizaje; además, proporciona realimentación y orienta al estudiante para ayudarlo a alcanzar una mejor organización de las estructuras cognitivas.

El rol del docente es de gran importancia, porque debe asegurar la creación y generación de ambientes de aprendizaje en los que los estudiantes encuentren espacios para una interacción fluida, las oportunidades necesarias para construir de forma colaborativa el conocimiento, desde un prisma de ciencia, rigor y confianza.

Las **características y competencias** que han de tener los docentes de UBE, han de permitir la profesionalización de su labor pedagógica, de manera que puedan desarrollar con excelencia el proceso de enseñanza-aprendizaje, son:

Dominio de la disciplina o materia que imparte:

- Muestra capacidad académica en la materia que imparte, como resultado de su autopreparación y superación continua.
- Utiliza información actualizada y de gran valor teórico práctico emanada de la bibliografía especializada en relación con la materia o disciplina.
- Maneja con pericia el contenido y el lenguaje de su materia, relaciona los conceptos con los de los de otras disciplinas y los aplica conscientemente en diversas actividades que se derivan del quehacer pedagógico.
- Se inserta de forma proactiva en procesos de formación permanente para lograr la profesionalización pedagógica, unido al interés contante por

alcanzar grados académicos y científicos superiores, requeridos en relación con su disciplina.

- Muestra ser un autodidacta constante en función aprender e indagar nuevos conocimientos y fomentar su crecimiento profesional.
- Logra ser reconocido como líder académico por la comunidad pedagógica y profesional relacionada con su disciplina y cuenta con las evidencias y credenciales apropiadas para su práctica.
- Logra realizar la acción educativa a partir del contenido instructivo de su materia en función de la formación de valores profesionales en los estudiantes.
- Participa de forma activa en el proceso de evaluación y perfeccionamiento curricular de las carreras donde labora.

Dominio de estrategias didácticas:

- Planifica, organiza y dirige el proceso de enseñanza – aprendizaje sobre la base de objetivos y resultados de aprendizajes, considerando la caracterización, diagnóstico y evaluación de los estudiantes.
- Promueve en el acto docente y para el trabajo autónomo de los estudiantes el trabajo cooperativo, ajustado a las etapas de planificación, ejecución, control y evaluación formativa.
- Muestra a través de su desempeño su competencia didáctica, el amor por la profesión docente, el respeto y compromiso con la formación de sus estudiantes.
- Hace uso de la comunicación pedagógica para orientar y estimular el diálogo, actitudes de respeto, tolerancia y la equidad entre los estudiantes.
- Emplea de forma óptima métodos, procedimientos, técnicas, estrategias didácticas y formas de organizar la docencia que favorezcan un aprendizaje reflexivo, crítico, protagónico, creativo y desarrollador.
- Brinda una atención educativa a los estudiantes de forma personalizada en función de lograr el máximo desarrollo de las potencialidades de cada uno.
- Utiliza la evaluación formativa como herramienta para regular el accionar didáctico y mejoramiento continuo de sus estudiantes.

- Cumple de forma positiva con el principio de la unidad de la teoría con la práctica, el medio social y el trabajo.
- Participa conscientemente en programas de formación permanente para docentes universitarios y construye su propio proyecto de mejoramiento profesional y pedagógico.
- Muestra una actitud positiva, flexibilidad y creatividad ante la solución de los problemas de la práctica educativa y asume la innovación pedagógica de forma pertinente.

Manejo óptimo de las tecnologías:

- Emplea de forma óptima diferentes herramientas tecnológicas para promover la interactividad en la clase y en otros espacios de comunicación sincrónica y asincrónica.
- Emplea estrategias didácticas mediadas por las tecnologías de la información y las comunicaciones.
- Aprovecha las bondades de los entornos virtuales de enseñanza – aprendizaje para orientar tareas de aprendizaje, realizar tutorías y evaluar los resultados de las actividades, ejercicios y problemas que realizan los estudiantes.
- Estimula y orienta a los estudiantes hacia el uso crítico - valorativo de la información que proveen las TIC.
- Mantiene de forma sistemática el montaje de las materias que imparte en plataformas virtuales de enseñanza – aprendizaje como herramienta que facilita la integración de la virtualidad con la presencialidad.
- Muestra disposición y una actitud positiva por el empleo e integración de las tecnologías en el proceso docente y constituye líder pedagógico en este sentido.

Manejo del grupo sobre la base de un adecuado conocimiento del diagnóstico de los estudiantes:

- Conoce las características de los estudiantes como resultado del diagnóstico pedagógico individual y grupal para planificar, organizar y dirigir

el proceso de enseñanza – aprendizaje y realizar las adecuaciones curriculares pertinentes.

- Fomenta una comunicación asertiva y desarrolladora con la finalidad de atender la diversidad de los estudiantes.
- Muestra una disposición positiva y compromiso ante la inclusión educativa, el respeto y tolerancia ante la diversidad cultural, la discapacidad, la igualdad de género y orientación sexual y hacia los sectores socioeconómicos desfavorecidos.
- Explora y utiliza diferentes métodos para evidenciar el aprendizaje y para proveer de realimentación a los estudiantes.
- Atiende adecuadamente las diferencias individuales de los estudiantes y aprovecha sus fortalezas y potencialidades para el crecimiento grupal y personal.
- Realiza adaptaciones curriculares, metodológicas, tecnológicas y de evaluación para atender a los estudiantes con necesidades educativas especiales.

Muestra un comportamiento ético y profesional.

- Genera un clima positivo en el grupo estudiantil, con el propósito de mostrar empatía y compromiso con la formación de los estudiantes.
- Comunica y estimula en sus estudiantes las expectativas de logro en relación con el aprendizaje.
- Fomenta en las actividades docentes comportamientos que exigen disciplina, exigencia, honestidad, integridad y justicia académica.
- Participa de forma protagónica y con entusiasmo en el mejoramiento permanente de la comunidad educativa.
- Cumple con el reglamento ético de la universidad, sus procedimientos y normas en los diferentes contextos y espacios socio profesionales.
- Muestra disciplina por la participación en las actividades académicas, técnico – metodológicas, científicas y de vinculación social.
- Demuestra una ética profesional en correspondencia con las exigencias de la institución y del contexto sociopolítico.

- Es ejemplo de relaciones respetuosas con los estudiantes y la comunidad educativa.

Muestra motivación por la investigación

- Participa de forma activa en la realización de tareas de proyectos de innovación, investigación y desarrollo de la universidad.
- Maneja de forma adecuada la metodología de la investigación científica en la solución de problemas profesionales y pedagógicos.
- Emplea el enfoque investigativo del aprendizaje para fomentar en los estudiantes el pensamiento crítico – reflexivo e innovador ante la solución de los problemas profesionales.
- Comunica sus resultados científicos en congresos, simposios, talleres, eventos y convenciones nacionales e internacionales.
- Busca la actualización permanente sobre las investigaciones realizadas en su campo, para desafiar y refinar su propio conocimiento y el de los demás.
- Realiza publicaciones de los resultados científicos y experiencias pedagógicas en revistas digitales o impresas de reconocimiento nacional e internacional.

4.4 El rol del estudiante:

Es el protagonista y el responsable de su aprendizaje. Es un participante activo, reflexivo y valorativo de la situación de aprendizaje, donde asimila la cultura en forma personalizada, consciente, crítica y creadora en un proceso de crecimiento contradictorio y dinámico en el que construye y reconstruye con otros sus aprendizajes de la vida, con vistas a alcanzar su realización plena.

Es capaz de usar y generar estrategias para planificar, orientar, organizar, y evaluar sus propios aprendizajes en función de los objetivos que se traza, lo que se manifiesta en los siguientes roles:

Rol de aprendiz permanente

El estudiante se apropia de las herramientas para poder aprender a aprender, no solo en el contexto universitario, sino a lo largo de la vida. Ha de estar inmerso en un proceso de formación permanente, vinculado a un aprendizaje continuo, que les permita ir alcanzando de forma paulatina sus metas personales y profesionales, lo que implica la evaluación de su proyecto de vida.

Rol de aprendiz autónomo

Se refiere a la capacidad que tiene que desarrollar el estudiante para aprender de forma independiente y con autonomía. Se refiere al autoaprendizaje, que ha de evidenciarse en la realización de un estudio autodirigido, como expresión del aprendizaje autorregulado que le permita tener iniciativa para tomar decisiones aceptando la incertidumbre y la ambigüedad. El estudiante universitario se debe apropiar de este estilo para aprender y formarse, de manera que puedan reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje y pueda aprender de forma significativa los contenidos y hacerlo con el empleo de procedimientos efectivos, por ejemplo, el poder cuestionar, volver a pensar, pensarlo de otra manera, realizar aportes, reconstruir o reformular conceptos, la mirada crítica y aprender a preguntar.

Rol de aprendiz crítico

Un estudiante crítico es el que está comprometido con indagar el conocimiento, no es conformista con lo que tiene, sino que continúa en una búsqueda de información hasta conseguir la respuesta que satisfaga sus expectativas (Moore y Murphy, 2009). Asimismo, posee la capacidad de tener diversas concepciones teóricas acerca de un mismo contenido, de tal manera que le permita tener un compromiso más profundo con lo que estudia; igualmente facilita la implementación de soluciones más creativas ante problemas más complejos, creando un ambiente más ameno y cordial que satisfaga sus necesidades.

Rol de investigador

El estudiante como investigador es un rol esencial que debe asumir en el contexto de su formación universitaria, mediante el cual debe resolver problemas, mediante la aplicación del método científico que le permita el saber – hacer en función de su futura profesión. Debe manifestar amor por el saber, la verdad, la cultura, la ciencia, la tecnología y la investigación, mediante la realización de tareas investigativas en las diferentes materias y proyectos de investigación, de manera que puedan estimular su ingenio y la innovación.

4.5 La actividad y la comunicación:

El proceso de enseñanza – aprendizaje es comunicativo por su esencia, considerando que todas las influencias educativas, que en el mismo se generan, a partir de las relaciones humanas que se establecen en el proceso de actividad conjunta, se producen en situaciones de comunicación.

Es en la relación dialéctica entre la actividad y la comunicación, que se establece el vínculo docente – estudiante, estudiante – estudiante, estudiante – conocimiento, estudiante – vivencia, estudiante – práctica concreta. En esta red de vínculos se va estructurando la personalidad, va teniendo lugar en la institución educativa una parte importante del crecimiento de los seres humanos.

4.6 La situación de aprendizaje:

Contribuye a la creación de un espacio grupal donde se concretiza la organización funcional del proceso de enseñanza – aprendizaje y del sistema de actividades y comunicación educativa. Este espacio se constituye en un lugar de intermediación entre la estructura social y la estructura individual, entre los objetivos educativos del proyecto social y el sujeto ideológico que, respondiendo a estos objetivos, realiza su proyecto de vida individual.

Contiene un proceso grupal en el que se da una búsqueda para la solución colectiva de un problema de aprendizaje, que promueve el crecimiento individual y grupal. Integra dialécticamente lo temático – metodológico y lo dinámico –

contextual, la tarea explícita e implícita, lo afectivo y lo cognitivo, lo individual y lo social.

4.6.1 Modalidades de estudio en las carreras de grado y programas de postgrado.

La Universidad Bolivariana del Ecuador ofrece una variedad de modalidades de estudio tanto para sus carreras de grado como para los programas de postgrado. Estas modalidades incluyen la educación presencial, donde los estudiantes asisten a clases en el campus; la semipresencial e híbrida, que combina sesiones presenciales con actividades en línea; y la online, que permite a los estudiantes completar sus estudios completamente en línea. Esta flexibilidad en las modalidades de estudio permite a la universidad adaptarse a las necesidades y circunstancias de sus estudiantes, facilitando el acceso a la educación superior y promoviendo un aprendizaje continuo y accesible para todos.

Claro, aquí tienes una descripción detallada de las tres modalidades de estudio que ofrece la Universidad Bolivariana del Ecuador:

1. **Modalidad Presencial**: En esta modalidad, los estudiantes asisten a clases en el campus universitario. Las sesiones son dirigidas por profesores en un entorno físico, lo que facilita la interacción directa y el aprendizaje colaborativo, donde se valoran la interacción cara a cara con sus compañeros y docentes.
2. **Modalidad semipresencial o híbrida**: También conocida como modalidad híbrida, combina clases presenciales con actividades en línea. Los estudiantes asisten a algunas sesiones en el campus y completan otras actividades a través de plataformas digitales. Esta modalidad ofrece flexibilidad, permitiendo a los estudiantes gestionar mejor su tiempo y combinar el aprendizaje presencial con la comodidad del estudio en línea.
3. **Modalidad online o virtual**: En esta modalidad, los estudiantes pueden completar sus estudios completamente en línea. Utilizando plataformas de aprendizaje digital, los estudiantes acceden a materiales de estudio, participan en foros de discusión y realizan evaluaciones desde cualquier lugar con acceso a internet. Esta modalidad es ideal para aquellos que necesitan una mayor flexibilidad debido a compromisos laborales o personales.

Estas modalidades permiten a la Universidad Bolivariana del Ecuador adaptarse a las diversas necesidades y circunstancias de sus estudiantes, promoviendo un acceso más amplio y equitativo a la educación superior.

4.7 La evaluación:

Integra lo cuantitativo y lo cualitativo, el proceso y el resultado, tomando en cuenta tanto al estudiante en su aprendizaje y desarrollo, como al docente en su desempeño.

Evaluación del aprendizaje

La evaluación, se basa en la obtención de información (evidencias) representativas del estado de desarrollo del proceso en un momento determinado especialmente referido al aprendizaje individual y grupal de los estudiantes; evidencias que se someten a la interpretación y comprensión de la realidad para emitir juicios de valor, que conducen a la toma de decisiones y de reorientación, cuyo propósito esencial es el mejoramiento de la calidad de la educación. La valoración del proceso y resultados del aprendizaje de los estudiantes, a los efectos fundamentales de orientar y regular la enseñanza para el logro de las finalidades de la formación. Tiene entre sus características esenciales, las siguientes:

- Constituye un proceso de comunicación interpersonal, que reúne las características y presenta todas las complejidades de la comunicación humana, donde los roles de evaluador y evaluado pueden alternarse, e incluso, darse simultáneamente; y donde ambos sujetos se influyen recíprocamente, modificando sus representaciones sobre el objeto de evaluación.
- Tiene una determinación socio-histórica. La evaluación se realiza con referencia a normas y valores vigentes en la sociedad y las concepciones y valores de los implicados en la misma (instituciones, personas).
- Cumple diversas funciones a la vez, complementarias y hasta contradictorias entre sí. Sus funciones esenciales son las formativas.
- Responde a determinados propósitos, conscientemente planteados o latentes; coincidentes y compartidos por los participantes en la evaluación o no.

- Constituye un aspecto consustancial al proceso de enseñanza aprendizaje, como componente funcional del mismo.
- Abarca los distintos momentos del proceso del aprendizaje. Desde el estado inicial del sujeto de aprendizaje, el propio proceso en su despliegue, hasta los resultados parciales y finales correspondientes.
- Está compuesta por diversas acciones u operaciones relativas a la determinación de los objetivos, del objeto, la obtención y procesamiento de información, la elaboración de un juicio evaluativo, la retroinformación y toma de decisiones derivadas del mismo, su aplicación y valoración de resultados.
- Supone diversos medios, procedimientos, fuentes y agentes de evaluación.
- Abarca atributos cualificables y cuantificables del objeto de evaluación.
- Incide sobre todos los elementos implicados en la enseñanza y ayuda a configurar el ambiente educativo.
- Esta evaluación se realiza mediante un conjunto de acciones y operaciones que requieren el uso de procedimientos y medios adecuados; se organiza en ciertas formas; se efectúa en determinadas condiciones y tiene resultados que pueden coincidir en mayor o menor medida con los fines propuestos. Asimismo, supone fases de orientación, ejecución, control y regulación de evaluación de la propia actividad.

Evaluación del aprendizaje desde una postura inclusiva

La evaluación del aprendizaje debe respetar y valorar las diferencias individuales de los estudiantes. De modo que para que la evaluación tenga carácter inclusivo debe privilegiar dos aspectos importantes: el conocer las diferencias que se dan en cada caso y potenciar la participación de todos y cada uno de los estudiantes.

La evaluación cuyo carácter es inclusivo no debe poseer como finalidad la de clasificar o comparar a los estudiantes, sino de identificar el tipo de ayuda y recursos que precisan para facilitar su proceso educativo.

De ahí que se requiere de una evaluación continua, flexible y dinámica, que acompañe todo el proceso de enseñanza - aprendizaje y tenga como propósito fundamental proporcionar información al inicio, durante y al final del proceso, para la toma de decisiones. Es decir, que permita conocer el punto de partida con

relación a los aprendizajes esperados, retroalimentar y ajustar el proceso de enseñanza acorde a las características y necesidades de los estudiantes, y comprobar si se han logrado o no, y en qué medida, los aprendizajes.

En este sentido, en la evaluación inclusiva realizada al inicio del proceso de enseñanza-aprendizaje (evaluación inicial) es importante presentar las actividades segmentadas de forma gradual: de lo más concreto a lo más abstracto, de las que suponen mayor ayuda pedagógica a aquellas que suponen menor ayuda pedagógica, y aumentar progresivamente la dificultad en la resolución de las tareas. Desde esta perspectiva:

- Se potenciará la participación activa y la mejora de la autonomía personal y social de los estudiantes, a través del autoconocimiento y la autorregulación del propio proceso de enseñanza - aprendizaje, de sus potencialidades, de sus necesidades educativas y de sus dificultades.
- Se ofrecerá la posibilidad de practicar en muchas ocasiones y a partir de tareas diversas lo que después se le va a requerir. Se presentarán actividades en formatos variados que permitan la diversidad en la evaluación.
- Se posibilitará que el estudiante tenga claro los objetivos que debe lograr, respecto a contenidos, capacidades y competencias que van a ser evaluados.
- Se alternarán actividades individuales y grupales para promover el trabajo cooperativo y facilitar la atención a la diversidad entre los iguales.
- Se favorecerá que el profesor tome el rol de orientador y guía a lo largo del proceso.
- Se insistirá en que los estudiantes y docentes en general sean conscientes de que los criterios de evaluación deben ser ajustables a las necesidades educativas presentadas por los estudiantes. Del mismo modo, los criterios de evaluación deben ser informados y compartidos por todos los participantes en el mismo proceso de enseñanza-aprendizaje.
- En la evaluación inclusiva realizada durante el proceso de enseñanza-aprendizaje (evaluación formativa):
- Se fomentará la participación activa y la autonomía personal de los estudiantes, y que alternen tareas individuales y grupales.

- Se fomentará la toma de conciencia en el propio proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Se plantearán diferentes niveles en la participación y en la resolución de las tareas. Los aprendizajes en contextos inclusivos irán acompañados de un tipo de evaluación que debe caracterizarse por ser: funcional, significativa, global y generalizable (es garantizar el éxito y la equidad para todos los estudiantes.
- Se utilizarán diferentes materiales, soportes y recursos para la resolución de las tareas de aprendizaje y de evaluación.
- Las tareas de aprendizaje y de evaluación se presentarán usando lenguajes diversos (gráfico, simbólico, oral, gestual, manipulativo, pictogramas, entre otros).
- Se propiciará que el tiempo de resolución de tareas de aprendizaje y de evaluación sea flexible para cada estudiante, dando la opción, si cabe, de realizarla de forma fraccionada.
- Se insistirá en la necesidad de evaluar tanto el proceso docente, como indicadores de la evolución del aprendizaje de los estudiantes. Esto posibilitará ajustar así las ayudas y la práctica educativa.
- Se utilizarán los diferentes niveles de ayuda existentes para el logro de la evaluación con enfoque formativo y desarrollador.
- En la evaluación inclusiva realizada después del proceso de enseñanza-aprendizaje (evaluación sumativa):
- Se evaluará tanto el proceso como los resultados obtenidos por los estudiantes. Puede realizarse individual o grupalmente. Las devoluciones de las correcciones se realizarán de forma interactiva entre el docente y el estudiante.
- Se tendrá en cuenta la recogida de información con la finalidad de mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje (planificar, actuar, mejorar).
- Se tratará de que la información e informes entregados a las familias mantengan una estrecha relación con los criterios de evaluación y las competencias propuestas para cada estudiante. También se debe mantener una coherencia entre evaluación y acreditación, en función del progreso y el aprendizaje realizado por cada estudiante.

- Se utilizarán los diferentes tipos de evaluación: heteroevaluación, coevaluación, y autoevaluación con el fin de promover tanto la criticidad, el trabajo cooperativo, la participación de otros docentes y otros miembros de la comunidad educativa, el análisis; así como para que los estudiantes tomen conciencia de su punto de partida, de los resultados de sus esfuerzos y de su evolución a lo largo del tiempo.

La evaluación del docente

La evaluación del desempeño profesional del docente es un proceso sistemático de obtención de datos válidos y fiables, con el objetivo de comprobar y valorar el efecto educativo que produce en los alumnos el despliegue de sus capacidades pedagógicas, su emocionalidad, responsabilidad laboral y la naturaleza de sus relaciones interpersonales con los estudiantes, padres, directivos y colegas.

La evaluación docente no debe verse como una estrategia de vigilancia jerárquica que controla las actividades de los docentes, sino como una forma de fomentar y favorecer el perfeccionamiento de los docentes, como una manera de identificar las cualidades que conforman a un buen docente para, a partir de ahí, generar políticas educativas que coadyuven a su generalización.

Función de diagnóstico: La evaluación docente debe caracterizar el desempeño del docente en un período determinado, debe constituirse en síntesis de sus principales aciertos y desaciertos, de modo que le sirva al director, al jefe de área y a él mismo, de guía para la derivación de acciones de capacitación y superación que coadyuven a la erradicación de sus imperfecciones.

Función instructiva: El proceso de evaluación en sí mismo, debe producir una síntesis de los indicadores del desempeño del docente. Por lo tanto, los actores involucrados en dicho proceso, se instruyen, aprenden del mismo, incorporan una nueva experiencia de aprendizaje laboral.

Función educativa: Existe una importante relación entre los resultados de la evaluación docente y las motivaciones y actitudes de los docentes hacia el trabajo. A partir de que el docente conoce con precisión cómo es percibido su trabajo por otros docentes, padres, estudiantes y directivos de la institución universitaria, puede trazarse una estrategia para erradicar las insuficiencias a él señaladas.

Función desarrolladora: Esta función se cumple principalmente cuando con resultado del proceso evaluativo se incrementa la madurez del evaluado y consecuentemente la relación interpsíquica pasa a ser intrapsíquica, es decir el docente se torna capaz de autoevaluar crítica y permanentemente su desempeño, no teme a sus errores, sino que aprende de ellos y conduce entonces de manera más consciente su trabajo, sabe y comprende mucho mejor todo lo que no sabe y necesita conocer; y se desata, a partir de sus insatisfacciones consigo mismo, una incontenible necesidad de auto-perfeccionamiento.

El carácter desarrollador de la evaluación se cumple también cuando la misma contiene juicios sobre lo que debe lograr el docente para perfeccionar su trabajo futuro, sus características personales y para mejorar sus resultados. El carácter desarrollador de la evaluación, por sí solo, justifica su necesidad. Es de este modo que la evaluación se concibe como un proceso de mejoramiento de la institución y del proceso de enseñanza – aprendizaje.

4.8 La internacionalización del currículo

En la UBE el proceso de internacionalización de la educación superior se concibe desde una perspectiva inclusiva, basado en un enfoque multidimensional de la internacionalización.

El fundamento ético y el compromiso institucional han de constituir el núcleo de este proceso y su punto de partida. Se adopta un compromiso ético hacia la inclusión en todas las actividades y políticas de internacionalización. Este compromiso debe matizar un propósito y una visión institucional claros, una política de inclusión bien definida, y un liderazgo comprometido con la igualdad y la justicia social.

El enfoque de la internacionalización inclusiva de la UBE, toma en cuenta las dimensiones propuestas por Johnstone (2020) como las mencionadas a continuación.

- *Dimensión de equidad en la participación:* Esta dimensión se refiere a garantizar que todos los estudiantes y personal académico tengan la oportunidad de participar en actividades de internacionalización.
- *Dimensión igualdad en los beneficios:* En la práctica, esto significa que los beneficios de la internacionalización deben ser accesibles para todos, independientemente de su origen socioeconómico, género, etnia, orientación sexual, discapacidad o cualquier otro factor de identidad. Esto puede implicar

garantizar la asequibilidad de las oportunidades de intercambio o proporcionar apoyo adicional para aquellos que pueden enfrentar barreras para la participación.

- *Dimensión respeto por la diversidad cultural:* se refiere al reconocimiento y la valoración de la diversidad cultural en todos los aspectos de la internacionalización. Considera la variedad de perspectivas culturales en el currículo, aboga por promover el entendimiento intercultural y asegurar que las prácticas de internacionalización no privilegien una cultura o sistema de valores sobre otro y en su lugar buscar un enfoque de colaboración que respete y valore la diversidad de prácticas y enfoques educativos.

Estas dimensiones, aunque son universales, pueden tener diferentes implicaciones dependiendo del contexto cultural y educativo. En América Latina y Ecuador en particular la equidad en la participación puede implicar esfuerzos particulares para incluir a los estudiantes de comunidades de diferentes grupos y nacionalidades en programas de intercambio o colaboraciones internacionales.

Aunque las dimensiones de la internacionalización inclusiva son universales, su aplicación debe ser flexible y adaptada a las particularidades de cada contexto educativo y cultural. En resumen, para una internacionalización inclusiva se necesita un compromiso con la equidad en la participación, la igualdad en los beneficios y el respeto por la diversidad cultural. Este compromiso debe ser reflejado tanto en las políticas como en las prácticas, y requiere la colaboración y el compromiso de todas las partes involucradas.

Estrategias para promover la Internacionalización Inclusiva en la UBE

Con el fin de superar los desafíos y maximizar las oportunidades que se han analizado, es esencial formular estrategias efectivas para la promoción de la internacionalización inclusiva.

Como parte de un plan estratégico para el fomento de la internacionalización desde un enfoque inclusivo no pueden faltar lo siguiente:

1. Fomentar alianzas y colaboraciones equitativas es la primera estrategia a ser considerada. El establecimiento de alianzas basadas en la equidad y el respeto mutuo y promover colaboraciones que sean mutuamente beneficiosas, evitando la dinámica de "donante-receptor" y fomentando la co-creación de conocimiento.
2. Invertir en infraestructuras digitales y formación tecnológica como vía principal para facilitar la participación en la internacionalización y generar procesos de movilidad mediados por los entornos digitales.

3. Generación de becas de intercambio, subsidios de investigación y apoyo logístico para facilitar la movilidad internacional con acompañamiento permanente, asesoramiento y apoyo para navegar por los desafíos logísticos de la participación en actividades internacionales.
4. Promover la formación y sensibilización intercultural, preparando a los diferentes actores para operar efectivamente en un entorno multicultural. Esto puede implicar la formación en habilidades interculturales, la integración de perspectivas culturales diversas en el currículo y la promoción de oportunidades de intercambio cultural, entre otras acciones.
5. Valorar e incorporar diversas formas de conocimiento lo que podría llegar, por ejemplo, la inclusión de perspectivas indígenas y del Sur Global en la enseñanza y la investigación, así como la promoción de la interdisciplinariedad y la innovación sobre todo en estos momentos en que toma fuerzas nuevamente los espacios para la formación de los pueblos y nacionalidades y la creación de instituciones de educación superior para ello.

La dimensión internacional de la UBE centra su atención en una serie de actividades internacionales como la movilidad académica de estudiantes y docentes; vínculos, asociaciones, proyectos de investigación y de otra índole internacionales. La entrega de educación a otros países a través de nuevos tipos de arreglos, como sucursales o franquicias, y utilizando una variedad de técnicas de aprendizaje presencial y a distancia. La integración de una dimensión internacional, intercultural y/o global en el currículo y el proceso de enseñanza aprendizaje.

4.9 Mecanismos para el uso de la inteligencia artificial (IA)

La implementación de la IA en la UBE ofrece beneficios como aprendizaje personalizado y eficiencia administrativa, pero enfrenta desafíos técnicos, éticos y legales que deben abordarse para garantizar un proceso educativo íntegro y confiable.

Para una implementación exitosa, es crucial capacitar a educadores y estudiantes en el uso de la IA, centrándose en el ser humano y abordando las desigualdades para evitar ampliar la brecha tecnológica. Siguiendo las recomendaciones de la UNESCO, la UBE adoptará un enfoque que beneficie a todos los docentes y estudiantes, mejorando la calidad educativa y considerando la diversidad y la inclusión en el diseño e implementación de la IA.

La UBE enfocará sus funciones sustantivas de docencia, investigación y vinculación con la sociedad en relación a la IA y la ciencia de datos. Esto implica desarrollar un modelo

educativo innovador, actualizar la oferta académica, proporcionar capacitación continua, asegurar una infraestructura adecuada y realizar evaluaciones periódicas. Este enfoque integral y holístico permitirá maximizar el impacto positivo de la IA en el aprendizaje y la educación, garantizando su uso responsable y beneficioso para toda la comunidad universitaria.

Para la implementación progresiva, sistemática, óptima y con una perspectiva ética de la inteligencia artificial la Universidad Bolivariana del Ecuador (UBE) establece los siguientes **mecanismos**:

- **Integración de la IA en el modelo educativo:** La UBE implementará un modelo educativo innovador que incorpora la IA para mejorar el proceso enseñanza-aprendizaje, enfocando tres aspectos claves: personalización del aprendizaje, desarrollo de habilidades blandas (pensamiento crítico, comunicación, colaboración y creatividad), y uso de análisis de datos para optimizar la evaluación y seguimiento del progreso estudiantil.
- **Actualización de la oferta académica:** Se revisará y actualizará la oferta académica para incluir cursos y programas relacionados con la IA y la ciencia de datos. Esto asegurará que los estudiantes adquieran las competencias necesarias para el mundo digital actual y futuro.
- **Capacitación continua:** Se implementarán programas de capacitación continua para docentes y estudiantes en el uso de tecnologías de IA y sus implicaciones éticas. Este programa abordará tanto los aspectos técnicos como los éticos del uso de la IA en la educación.
- **Desarrollo de infraestructura y recursos:** La UBE invertirá en la infraestructura tecnológica necesaria para soportar la implementación de soluciones de IA, incluyendo hardware, software y conectividad adecuados.
- **Fomento de la investigación en IA:** Se promoverán proyectos de investigación que apliquen la IA para analizar datos, fomentar la innovación y avanzar en el conocimiento en diversas áreas del saber.
- **Vinculación con la industria y la comunidad:** Se establecerán alianzas estratégicas con empresas y organizaciones para compartir conocimientos, fomentar colaboraciones e impulsar la innovación y el desarrollo en el campo de la IA.
- **Implementación de asistentes virtuales:** Se desarrollarán e implementarán asistentes virtuales basados en IA para ayudar a los estudiantes con preguntas y tareas, mejorando así el apoyo estudiantil.

- **Creación de entornos virtuales y simulaciones:** Se utilizará la IA para crear simulaciones y entornos virtuales que permitan a los estudiantes practicar habilidades y experimentar situaciones de manera segura.
- **Automatización de tareas administrativas:** Se implementarán soluciones de IA para automatizar tareas administrativas rutinarias, liberando tiempo para que el personal educativo se enfoque en actividades de mayor valor añadido.
- **Evaluación y retroalimentación personalizadas:** Se desarrollarán sistemas de evaluación basados en IA que proporcionen retroalimentación personalizada y se adapten a las necesidades y progreso de cada estudiante.
- **Promoción de la accesibilidad e inclusión:** Se utilizará la IA para hacer que los materiales y recursos educativos sean más accesibles para estudiantes con discapacidades, promoviendo así una educación más inclusiva.
- **Establecimiento de un comité de ética:** Se creará un comité dedicado a supervisar la implementación ética de la IA, asegurando que se aborden las desigualdades y se evite ampliar la brecha tecnológica.
- **Evaluación y mejora continua:** Se establecerán indicadores de éxito claros y se implementarán procesos de retroalimentación y ajuste de estrategias para optimizar continuamente la implementación de la IA.
- **Consideración de la acreditación institucional:** Se asegurará que la implementación de la IA esté alineada con los requisitos de acreditación institucional, manteniendo y mejorando la calidad de la educación ofrecida.

La UBE implementará la IA gradualmente, con un enfoque humano y ético, para mejorar la educación y preparar a los estudiantes, usándola de manera responsable y beneficiosa para toda la comunidad universitaria.

BIBLIOGRAFÍA

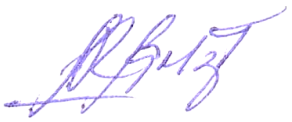
- Allport, Gordon W. (1968). La personalidad. Su configuración y desarrollo. Editorial: Herder. México.
- Arnaiz, P. (2003). Educación inclusiva: una escuela para todos. Málaga: Ediciones Aljibe.
- Ausubel, D. P. (1976). Psicología educativa. Un punto de vista cognoscitivo. Ediciones. Trillas. México.
- Ayuso-del Puerto, D., & Gutiérrez-Esteban, P. (23 de Marzo de 2022). La Inteligencia Artificial como recurso educativo durante la formación inicial del. RIED. Revista Iberoamericana de Educación a Distancia. Obtenido de https://www.redalyc.org/journal/3314/331470794017/331470794017.pdf
- Beltrán Morales, Víctor Manuel (2013). El Aprendizaje Basado en la Investigación (ABI). LAUREATE INTERNATIONAL UNIVERSITIES UVM. Saltillo, Coah. México
- Bunge, Mario (1989). La ciencia, su método y su filosofía. Editorial Nueva Imagen. Buenos Aires.
- Castellanos Simons, D. (1999). La comprensión de los procesos de aprendizaje: apuntes para un marco conceptual. Centro de Estudios Educacionales. ISPEJV. La Habana.
- Contreras. J. (1990). Enseñanza, currículo y profesorado. Introducción crítica a la didáctica. Madrid: Akal.
- Coufal, K. (2014). Flipped learning instructional model: perceptions of video delivery to support engagement in eighth grade math. (Tesis doctoral). Recuperado de ProQuest, UMI Dissertations Publishing (UMI3634205).
- D'Hainaut, Louis (1986). La interdisciplinariedad en la enseñanza general. UNESCO. Santiago de Chile.
- Díaz Barriga, Frida (2005). Aprendizaje basado en problemas. De la teoría a la práctica. México, Trillas.
- Exley, k. y Dennick, R. (2007). Enseñanza en pequeños grupos en Educación Superior. Madrid: Narcea.
- Falconí, F. (2013). Crisis civilizatoria y alternativas de la humanidad. IAEN. Discurso presentado en el simposio Coloquio internacional Crisis civilizatoria, eco-socialismo y buen vivir. Quito, Ecuador.

- Fullat Octavi (2004). Antropología de la educación, Síntesis, Barcelona.
- García Villarroel, J. (2021). IMPLICANCIA DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LAS AULAS VIRTUALES PARA LAEDUCACIÓN SUPERIOR. Orbis Tertius UPAL. doi:https://orcid.org/0000-0002-4231-0598.
- Garlarza Aquiles, Gabriel (2009). Modelo de la dinámica cultural universitaria en la universidad humana y cultural. Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Universidad de Oriente. Santiago de Cuba.
- González, F. (1995). Psicología de la personalidad. Editorial Pueblo y Educación. Ciudad de La Habana.
- Habermas, J. (1987). Teoría de la acción comunicativa. Racionalidad de la acción y racionalización social. Taurus, Madrid.
- Horruitiner Silva, Pedro (2009). La Universidad Cubana: el modelo de formación. La Habana: Editorial Félix Varela.
- Immordino Yang, M. H., y Damasio, A. (2011). We Feel, Therefore We Learn: The Relevance of Affective and Social Neuroscience to Education. Mind, Brain, and Education, 1(1), 3-10. Recuperado de http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/j.1751-228X.2007.00004.x/pdf
- Johnstone, C. (2020). Mapping the dimensions of inclusive internationalization. Journal of Studies in International Education, 24(3), 291-309.
- Lage, M, Platt, G., y Treglia, M. (2000). Inverting the classroom: A gateway to creating an inclusive learning environment. The Journal of Economic Education, 31(1), 30-43.
- Larrea de Granados, Elizabeth. El currículo de la educación superior desde la complejidad sistémica. Recuperado de http://www.ces.gob.ec/doc/Taller-difusion/SubidoAbril-2015/curriculo_es-sistemico%20-%20e%20larrea.pdf
- López, N. (1995). La reestructuración curricular de la educación superior. Bogotá: ICFES.
- Marquès, P. (1999). Roles actuales de los estudiantes. Recuperado de http://peremarques.pangea.org/estudian.htm. Consulta: 17/04/2013.

- Martínez, M., (1999). La psicología humanista: un nuevo paradigma psicológico. 2ª edic. México: Trillas.
- Maslow, A. (1983). La personalidad Creadora. Barcelona: Kairós.
- Moore, S. y Murphy, M. (2009) Estudiantes excelentes. 100 ideas prácticas para mejorar el autoaprendizaje en Educación Superior. España. Editorial Narcea.
- Mora, Francisco (2013). Neuroeducación, solo se puede aprender aquello que se ama. Alianza Editorial. Madrid.
- Morales, P. y Landa, V. (2004). Aprendizaje basado en problemas, en Theoria, Vol.13. Págs. 145-157. Recuperado de http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/299/29901314.pdf.
- Moreira, M. A. (1997). Aprendizagem Significativa: um conceito subyacente. En M.A. Moreira, C. Caballero Sahelices y M.L. Rodríguez Palmero, Eds. Actas del II Encuentro Internacional sobre Aprendizaje Significativo. Servicio de Publicaciones. Universidad de Burgos. Págs. 19-44.
- Morin, Edgar (2001). Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Mucchielli, R. (1970). El método del caso. Europea de Ediciones. Madrid.
- Pérez Gómez, Angel I. (2012). Educarse en la era digital. La escuela educativa. Ediciones Morata. Madrid.
- Pozo, J. I. (1989). Teorías cognitivas del aprendizaje. Ediciones Morata. Madrid.
- Prieto Figueroa, Luís Beltrán (1978). El magisterio americano de Bolívar. Editorial Arte. Caracas, Venezuela.
- Prieto, L. (2006). Aprendizaje activo en el aula universitaria: el caso del aprendizaje basado en problemas, en Miscelánea Comillas. Revista de Ciencias Humanas y Sociales Vol.64. Núm.124. Págs. 173-196.
- Pupo Pupo, Rigoberto (2014). La educación, crisis paradigmática y sus mediaciones Sophia. Universidad Politécnica Salesiana Cuenca, Ecuador.
- República de Ecuador (2010): Ley Orgánica de Educación Superior. República de Ecuador. Registro Oficial No. 298.
- República de Ecuador (2013). Reglamento del Régimen Académico. Consejo de Educación Superior.

- República de Ecuador. (2013): Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades). ISBN-978-9942-07-448-5, Quito, Ecuador.
- Rogers, Carl R. (1987). El camino del ser. Editorial Kairós, Barcelona.
- Sacristán,G; Pérez Gómez, A. (1995). Comprender y transformar la enseñanza. Madrid: Morata
- Sánchez Iniesta, Tomás (1994). La construcción del aprendizaje en el aula. Aplicación del enfoque globalizador a la enseñanza. Buenos Aires. Magisterio del Río de la Plata.
- Sánchez, T. (1994). El enfoque globalizador. Editorial Sevilla. España.
- Siemens, George. (2004). Connectivism: A Learning Theory for the Digital Age. Recuperado de: http://www.elearnspace.org/Articles/connectivism.htm.
- Talbert, R. (2012). Inverted classroom. Colleagues, 9(1), Article 7. Recuperado de: http://scholarworks.gvsu.edu/colleagues/vol9/iss1/7
- Torres, Jurjo (1996). Globalización e Interdisciplinariedad: el currículum integrado. Ediciones Morata. Madrid.
- UNESCO - Educación para Todos - Marco de Acción. Recuperado de www.unesco.org/.../ dakfram_spa.shtm.
- UNESCO, CRESALC (1996). Informe Final y Plan de Acción del Ministerio de Educación Superior de la República de Cuba. La Habana.
- UNESCO. (2009). Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, París. Recuperado de http:// www.unp.edu.py/html/index.php?option=com_content&view=article&id=183:declaracion-finalconferencia-mundial-sobre-la-educacion-superior- 2009&catid=38:un.
- Von Glasersfeld, E. (2005). Introducción al constructivismo radical. En la realidad inventada, Paul Watzlawick y otros: 20-37. Barcelona. Gedisa.
- Vygotsky, L. (1995). Pensamiento y lenguaje. Ed. Paidós. Barcelona.
- Zabalza, M. (2003). Innovación en la Enseñanza Universitaria. Contextos Educativos. Madrid, es: Narcea Ediciones.
- Zabalza, M. Á., y Abala Beraza, M. Á. (2002). La enseñanza universitaria: el escenario y sus protagonistas. Madrid, es: Narcea Ediciones.
- Zabalza, M. Á., y Abala Beraza, M. Á. (2003). Competencias docentes del profesorado universitario: calidad y desarrollo profesional. Madrid, es: Narcea Ediciones.

Elaborado



Ph.D Roger Martínez Isaac

Director del Departamento Metodológico y de Carrera Docente